



PMD

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO HUANUSCO 2024 – 2027



ÍNDICE

MENSAJE DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL	7
MARCO JURÍDICO	8
MARCO METODOLÓGICO	11
DIAGNÓSTICO INTEGRAL	15
Historia y Geografía de Huanusco	15
Aspectos demográficos	17
Aspectos económicos	18
Pobreza y Marginación	21
Vías de Comunicación	22
Monumentos Históricos	22
Fortalezas y Áreas de Oportunidad	23
Debilidades y Problemáticas de Huanusco	24
EJES DEL PLAN DE DESARROLLO	25
<u>EJE 1. GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE</u>	26
POLÍTICA PÚBLICA 1.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y CON SENTIDO SOCIAL	27
Diagnóstico.	27
Objetivo 1.1.1.	30
Estrategia 1.1.1.1.	30
Líneas de acción.	30
Vinculación con otros Instrumentos de Planeación.	31
<u>EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL</u>	32
POLÍTICA PÚBLICA 2.1. EMPRENDER PARA CRECER	33
Diagnóstico.	33
Objetivo 2.1.1.	34
Estrategia 2.1.1.1	34
Líneas de acción.	34
Indicadores.	35
Vinculación con otros Instrumentos de Planeación.	35
POLÍTICA PÚBLICA 2.2. DESARROLLO TURÍSTICO PARA HUANUSCO	36
Diagnóstico.	36
Objetivo 2.2.1.	36

Estrategia 2.2.1.1.	36
Líneas de acción.....	37
Estrategia 2.2.1.2.	37
Líneas de acción.....	37
Indicadores.	37
Vinculación con otros Instrumentos de Planeación.	38
POLÍTICA PÚBLICA 2.3. DESARROLLO CULTURAL PARA HUANUSCO	38
Diagnóstico.	38
Objetivo 2.3.1.....	39
Estrategia 2.3.1.1.	39
Líneas de acción.....	39
Estrategia 2.3.1.2.	39
Línea de acción.	39
Indicadores.	40
POLÍTICA PÚBLICA 2.4. DEPORTE PARA TODOS	41
Diagnóstico.	41
Objetivo 2.4.1.....	41
Estrategia 2.4.1.1.	41
Líneas de acción.....	41
Estrategia 2.4.1.2.	41
Líneas de acción.....	42
Indicadores.	42
Vinculación con otros Instrumentos de Planeación.	42
POLÍTICA PÚBLICA 2.5. EDUCACIÓN PARA TODOS.....	43
Diagnóstico.	43
Objetivo 2.5.1.....	46
Estrategia 2.5.1.1.	46
Líneas de acción.....	46
Indicadores.	47
Vinculación con otros Instrumentos de Planeación.	47
POLÍTICA PÚBLICA 2.6. SALUD PARA EL BIENESTAR	48
Diagnóstico.	48
Objetivo 2.6.1.....	51

Estrategia 2.6.1.1.	51
Líneas de acción.	51
Estrategia 2.6.1.2.	51
Líneas de acción.	52
Estrategia 2.6.1.3.	52
Líneas de acción.	52
Estrategia 2.6.1.4.	52
Líneas de acción.	52
Indicadores.	53
Vinculación con otros instrumentos de Planeación	53
POLÍTICA PÚBLICA 2.7. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	54
Diagnóstico.	54
Objetivo 2.7.1.	58
Estrategia 2.7.1.1.	58
Líneas de acción.	58
Estrategia 2.7.1.2.	59
Líneas de acción.	59
Estrategia 2.7.1.3.	60
Líneas de acción.	60
Indicadores.	60
Vinculación con otros instrumentos de Planeación	61
POLÍTICA PÚBLICA 2.8. MUJERES QUE FORTALECEN HUANUSCO	62
Diagnóstico.	62
Objetivo 2.8.1.	64
Estrategia 2.8.1.1.	64
Líneas de acción.	64
Estrategia 2.8.1.2.	64
Líneas de acción.	64
Indicadores.	65
Vinculación con otros instrumentos de Planeación.	65
POLÍTICA PÚBLICA 2.9. SOSTENIBILIDAD DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE	66
Diagnóstico.	66
Objetivo 2.9.1.	67

Estrategia 2.9.1.1.	67
Líneas de acción.....	67
Estrategia 2.9.1.2.	67
Líneas de acción.....	67
Indicadores.	68
Vinculación con otros instrumentos de Planeación.	68
POLÍTICA PÚBLICA 2.10. DIGNIDAD PARA EL CAMPO	69
Diagnóstico.	69
Objetivo 2.10.1.....	73
Estrategia 2.10.1.1.	73
Líneas de acción.....	74
Estrategia 2.10.1.2.	74
Línea de acción.	74
Indicadores.	74
Vinculación con otros instrumentos de Planeación.	75
EJE 3. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	76
Diagnóstico.	76
POLÍTICA PÚBLICA 3.1. SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS DE CALIDAD	80
Objetivo 3.1.1.....	80
Estrategia 3.1.1.1.	80
Líneas de acción.....	80
Estrategia 3.1.1.2.	80
Líneas de acción.....	80
Estrategia 3.1.1.3.	81
Líneas de acción.....	81
Estrategia 3.1.1.4.	81
Líneas de acción.....	81
Indicadores.	81
Vinculación con otros instrumentos de Planeación.	82
POLÍTICA PÚBLICA 3.2. INFRAESTRUCTURA PARA LAS FAMILIAS HUANUSQUENSES	83
Objetivo 3.2.1.....	83
Estrategia 3.2.1.1.	83

Líneas de acción.....	83
Estrategia 3.2.1.2.....	83
Líneas de acción.....	83
Objetivo 3.2.2.....	84
Estrategia 3.2.2.1.....	84
Líneas de acción.....	84
Objetivo 3.2.3.....	84
Estrategia 3.2.3.1.....	84
Líneas de acción.....	84
Estrategia 3.2.3.2.....	85
Líneas de acción.....	85
Objetivo 3.2.4.....	85
Estrategia 3.2.4.1.....	85
Líneas de acción.....	85
Objetivo 3.2.5.....	86
Estrategia 3.2.5.1.....	86
Líneas de acción.....	86
Indicadores.....	86
Vinculación con otros instrumentos de Planeación.....	87
POLÍTICA PÚBLICA 3.4. VIVIENDAS DIGNAS	88
Objetivo 3.4.1.....	88
Estrategia 3.4.1.1.....	88
Líneas de acción.....	88
Líneas de acción.....	88
Objetivo 3.4.2.....	88
Estrategia 3.4.2.1.....	89
Líneas de acción.....	89
Indicadores.....	89
Vinculación con otros instrumentos de Planeación.....	90
EJE 4. SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	91
POLÍTICA PÚBLICA 4.1. SEGURIDAD PARA LA FAMILIA	94
Diagóstico.....	94
Objetivo 4.1.1.....	96

Estrategia 4.1.1.1.	96
Líneas de acción.....	96
Estrategia 4.1.1.2.	97
Línea de acción.	97
Indicadores.	97
Vinculación con otros instrumentos de Planeación.	98
POLÍTICA PÚBLICA 4.2. SEGURIDAD PÚBLICA EFICAZ.....	98
Objetivo 4.2.1.....	98
Estrategia 4.2.1.1.	98
Líneas de acción.....	98
Estrategia 4.2.1.2.	99
Líneas de acción.....	99
Indicadores.	99
Vinculación con otros instrumentos de Planeación.	99
POLÍTICA PÚBLICA 4.3. PROTECCIÓN CIVIL	100
Diagnóstico.	100
Objetivo 4.3.1.....	101
Estrategia 4.3.1.1.	101
Líneas de acción.....	102
Estrategia 4.3.1.2.	102
Líneas de acción.....	102
Vinculación con otros instrumentos de Planeación.	102
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	103

MENSAJE DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 será nuestra brújula en los siguientes 3 años de nuestro gobierno en el que se verán reflejadas las bases para dar puntual cumplimiento con los compromisos que adquirimos con todos ustedes durante la ardua campaña política y donde adquirimos la responsabilidad de ser un gobierno cercano a su gente y capaz de trabajar para el desarrollo y bienestar del pueblo.

Este Plan tiene una estrecha relación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, con el Programa General Prospectivo Zacatecas 2033 y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, fundamenta las bases que encaminan para el buen desarrollo de un pueblo y es una oportunidad técnica para presentar un proyecto integral y modernizador del gobierno, la administración, las políticas públicas y los servicios a la sociedad; queda consolidado bajo 4 ejes que serán los pilares en nuestro gobierno: **Gobierno Capaz y Responsable, Desarrollo Económico y Bienestar Social, Infraestructura y Servicios Públicos, Seguridad y Justicia.**

Nuestra prioridad es atender las necesidades de mayor demanda por carencias o faltantes de servicios y así mismo fomentar el crecimiento, fortalecimiento y desarrollo de cada una de las comunidades que conforman a nuestro municipio. Para lograrlo nos distinguiremos haciendo las gestiones correspondientes en cada una de las áreas, dependencias y departamentos para que todas y cada una de nuestras solicitudes sean atendidas y así optimizar resultados que garantizan prosperidad y desarrollo para todos y que a pesar del poco recurso económico que le llega a Huanusco por los recortes presupuestales desde la federación, se ejercerá de manera óptima en la obra pública y el desarrollo municipal.

Agradezco al H. Ayuntamiento, a los directores de cada área y a los ciudadanos que nos brindaron su confianza. Su amiga y servidora:

Lic. Julieta Isamar Camacho García
PRESIDENTA MUNICIPAL 2024-2027

MARCO JURÍDICO

El Estado es el papel rector del desarrollo de la nación, tiene la responsabilidad de planear, conducir, coordinar, orientar y garantizar el desarrollo económico y social de la nación, el cual sea integral y sustentable que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático, esto en el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

El artículo 26 establece las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

Así mismo en el artículo 115 Fracción V inciso c) señala que el municipio, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estará facultado para participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios. (Cámara de Diputados , 1917)

La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Zacatecas señala en el artículo 34 que las administraciones públicas estatal y municipal utilizarán la planeación, la programación y la presupuestación de sus actividades y de sus recursos para orientar el gasto público a la atención de las obras y servicios de mayor beneficio colectivo.

En el artículo 120 Fracción I se establece que el Municipio deberá elaborar su Plan Municipal trienal y sus programas operativos anuales, además precisará los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y los responsables de su ejecución; establecerá los lineamientos de política de carácter general, sectorial y de servicios municipales, así como la política municipal de igualdad entre mujeres y hombres. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de

los programas operativos anuales en concordancia siempre con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo. (LV Legislatura, 1998)

La Ley de Planeación para el Estado de Zacatecas y sus Municipios establece en los artículos 7, 23, 28, 29, 30, 31, 32, 40 y 60 que el Ejecutivo del Estado tiene la responsabilidad de dirigir el desarrollo y la planeación, por medio del máximo órgano estatal el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADEZ). Para tal fin, promoverá activamente la participación social en el proceso de planeación. A su vez, promoverá lo conducente para mantener una relación de coordinación tanto con el Gobierno Federal como con los municipios.

El Municipio debe promover su propio desarrollo mediante el método de planeación democrática y contribuir así al desarrollo integral del Estado de Zacatecas y es el responsable de la planeación del desarrollo municipal, a través de un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), y se auxiliarán de las Unidades o Institutos Municipales de Planeación. (LXII Legislatura, 2017)

La Planeación para el Desarrollo Municipal también se fundamenta en la **Ley Orgánica Del Municipio Del Estado De Zacatecas** en los artículos 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228 y 229 donde establece que el COPLADEMUN será integrado por el Presidente Municipal, regidores que designe el Cabildo, un Coordinador General del Municipio, un representante de la Coordinación del Estado, representantes de las dependencias o entidades de la administración pública federal y estatal que realicen programas en el Municipio, representantes de los Comités de Participación Social y representantes de las organizaciones sociales y privadas en el municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo debe contener un diagnóstico preciso sobre las condiciones socio-económicas y socio-culturales del Municipio; las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su óptima aplicación. Debe elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de los primeros cuatro meses a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos. Podrá tener proyecciones a corto, mediano y largo

plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido. (LXI Legislatura, 2016)

La Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios establece en los artículos 10, 15 y 24 que se deberá garantizar que los proyectos de presupuesto de ingresos y de egresos sean congruentes con los objetivos, estrategias y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y contribuyan al balance presupuestario sostenible. (LXIV Legislatura, 2021)

El Código Territorial Y Urbano Para El Estado De Zacatecas Y Sus Municipio establece en el artículo 14 que el municipio, a través de sus áreas competentes debe elaborar, aprobar, ejecutar, controlar, modificar, actualizar y evaluar los programas municipales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de estos deriven, adoptando normas y criterios de congruencia, coordinación y ajuste a otros niveles superiores de planeación, así como vigilar su cumplimiento. (LXIII Legislatura, 2019)

El Bando De Policía Y Gobierno Del Municipio De Huanusco, Zacatecas establece en su artículo 2° que las disposiciones de este bando de policía y gobierno son de orden público e interés social y tienen por objetivo regular el ámbito del Gobierno y las competencias, funciones, facultades y atribuciones de los Servidores Públicos Municipales, así como promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y obligaciones de los ciudadanos , para una mejor ejecución y observancia de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias relativas a la organización y administración para su funcionamiento. (Camacho García, 2023)

MARCO METODOLÓGICO

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento rector que servirá como base para formular, instrumentar y evaluar las acciones del gobierno municipal definiendo las prioridades, objetivos, estrategias, indicadores y metas a ejecutar a corto, mediano y largo plazo para la planeación del desarrollo en el municipio.

Se elaboró en base al cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Planeación para el Estado de Zacatecas y sus Municipios garantizando la participación ciudadana y democrática, recabando las propuestas, demandas y aspiraciones de la sociedad que abonen para su desarrollo y bienestar.

Además de la participación ciudadana, este proceso involucra la participación del gobierno federal, estatal, municipal para lo cual existen los siguientes instrumentos de coordinación.

- Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADEZ)
- Convenio de Desarrollo Social
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
- Convenio de Coordinación Estado – Municipio

El Plan Municipal de Desarrollo se fue integrando en base de las necesidades de la población que fueron solicitadas durante el proceso electoral; de las propuestas desarrolladas durante el mismo y de las obras y necesidades prioritarias que cada una de las comunidades, barrios y colonias del municipio dieron a conocer mediante las asambleas para la constitución de los Comités de Participación Social.

Iniciado el periodo de gobierno de la administración 2024-2027 se procedió a realizar dichas asambleas con la finalidad de saber cuáles son nuestras áreas de oportunidad y trabajar en ello, las cuales fueron un total de 31 asambleas con un total de 309 participantes y 160 propuestas.

Resumen de participación en las asambleas para la constitución de los Comités de Participación Social

ASAMBLEA	COMUNIDAD/BARRIO/COLONIA	PARTICIPANTES	PROPUESTAS
1	ARELLANOS	12	7
2	BARRIO EL CAIMÁN	6	7
3	BARRIO EL GRILLO	8	4
4	COLONIA CENTRO	3	5
5	COLONIA EL LLANITO	8	4
6	COLONIA LIBERTAD	9	5
7	COLONIA LINDAVISTA	12	5
8	EL GUAJE	21	6
9	EL TEPEHUE	11	5
10	EL YERBANIZ	8	6
11	FRACC. SAN FRANCISCO	5	5
12	LA ATARJEA	7	4
13	LA CALERA	7	4
14	LA CIÉNEGA DE SAN FELIPE	19	7
15	LA HIGUERA	12	7
16	LA LUZ	23	6
17	LA MARGARITA	8	4
18	LAS CHIVAS	4	3
19	LOMA LARGA	8	3
20	LOS MORALEÑOS	12	6
21	LOS RODRÍGUEZ	11	6
22	LOS SOYATES	16	8
23	OJO DE AGUA DE LA PURISIMA	8	6
24	RANCHO NUEVO	7	5
25	REMUDADERO DE ABAJO	20	6
26	SAN ANTONIO ORIENTE	5	2
27	SAN JOSÉ DE LA PALMA	14	7
28	SAN PEDRO APÓSTOL	4	4
29	SAN RAFAEL	8	4
30	ZAPOTE DE ABAJO	10	5
31	ZAPOTE DE ARRIBA	3	4
TOTAL		309	160

Fuente: Coordinación Municipal de Planeación

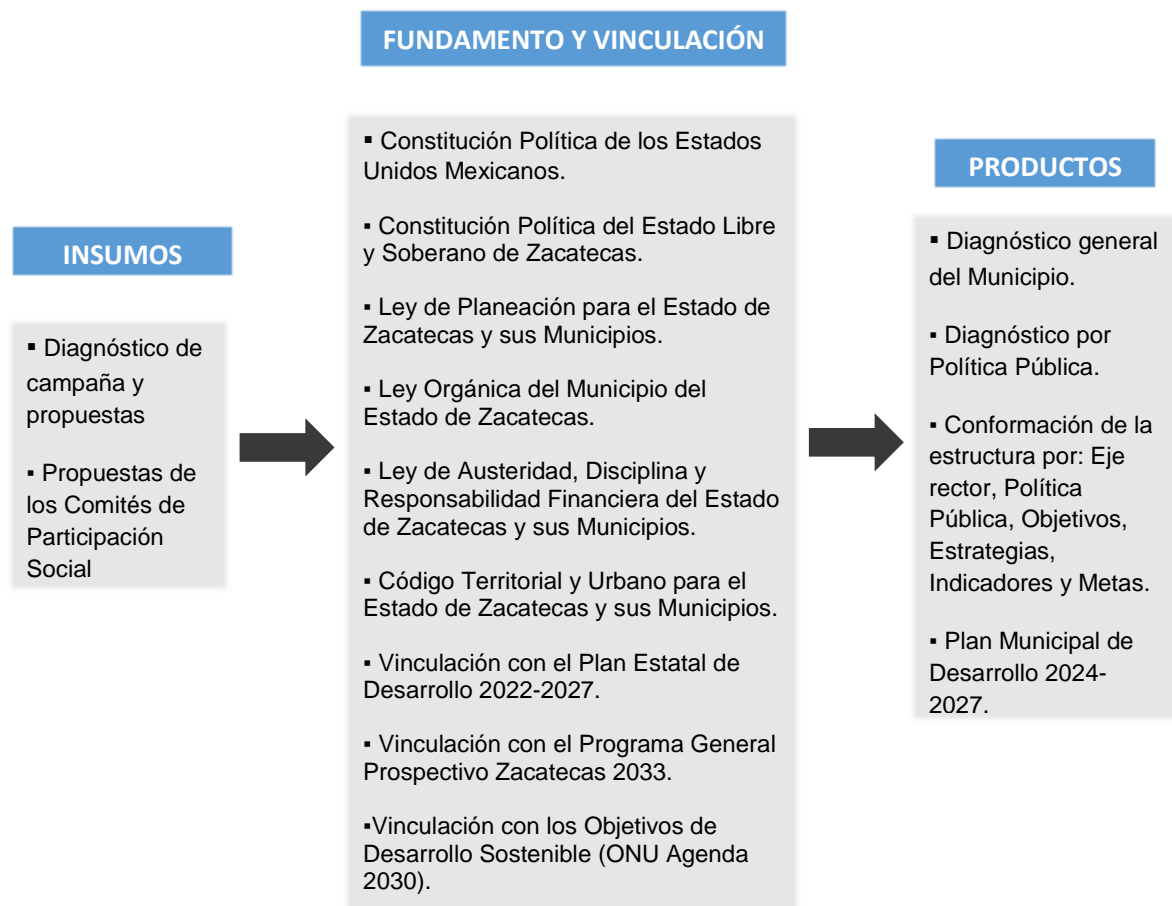
Una de las estrategias más importantes que se proponen para lograr los objetivos y las metas propuestas en este plan es sin duda la instrumentación de programas de inversión municipal acordes a las necesidades prioritarias de la ciudadanía.

Estos programas de inversión se podrán implementar de una manera más adecuada si se cuenta con una participación coordinada con las dependencias estatales, así

como la coparticipación de la sociedad civil mediante convenios de concertación de acciones en beneficio del sector productivo sin desatender el desarrollo social y la dotación de servicios básicos a la población.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 integra sus prioridades y objetivos en base a la vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, con el Programa General Prospectivo Zacatecas 2033, con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU contenidos en la Agenda 2030 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, con la finalidad de enriquecer e instrumentar nuestros ejes rectores y políticas públicas encaminadas a un mismo rumbo de progreso y bienestar social.

Ilustración 1. Esquema de integración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.



Fuente: Coordinación Municipal de Planeación

MISIÓN

Ser un gobierno municipal transparente enfocado a resultados, honesto y con vocación de servicio que a través de la participación social se promuevan los valores, la educación y tener mejora de servicios públicos, además hacer gestión extraordinaria para obtener recursos y realizar obras de impacto y beneficio social tanto en cabecera municipal como en las comunidades, así como apoyar a la principal economía del municipio que es la agricultura y ganadería.

VISIÓN

Huanusco es un municipio con alto nivel de migración, para evitar este problema necesitamos hacer que Huanusco sea próspero y así arraigar a sus habitantes, veo un municipio que quiere salir adelante y tenemos todo lo necesario.

Nuestra visión es la de ser un municipio prospero que promueva el desarrollo integral de la comunidad con liderazgo para lograr que sobresalga en todos los ámbitos.

VALORES

Honestidad

Responsabilidad

Compromiso

Respeto

Transparencia

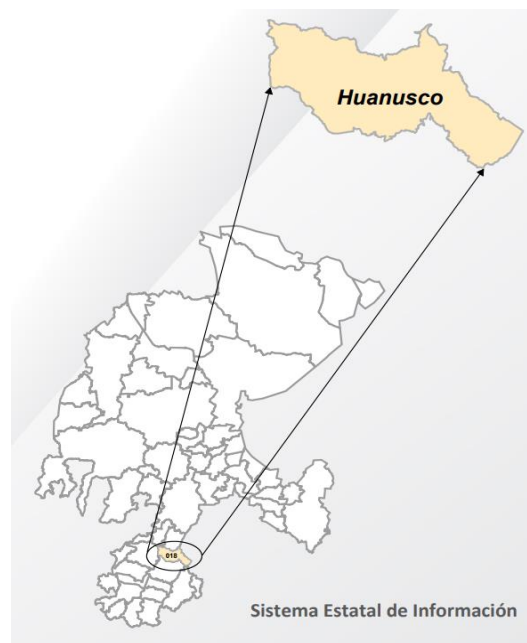
DIAGNÓSTICO INTEGRAL

Historia y Geografía de Huanusco

Huanusco proviene del náhuatl “ahunochco”, que significa lugar de tunas con ahuates (espinas), fue asentamiento de los indios caxcanes en el año de 1542. Formó parte del antiguo partido de Villanueva, el cual tenía varias cofradías, Huanusco era la tercera. Se le dio el título de La Purísima y se instituyó canónicamente gracias al obispo Don Diego Camacho en 1709. Formó también parte de la alcaldía de Juchipila y después de Mecatabasco.

El 27 de septiembre de 1869, el gobernador de Zacatecas, Victoriano Zamora decretó el establecimiento de una nueva municipalidad, la de Huanusco, dependiente del partido de Villanueva. En 1918 se le da a Huanusco la categoría de municipio libre, en congruencia con la constitución de 1917. (Huanusco, s.f.)

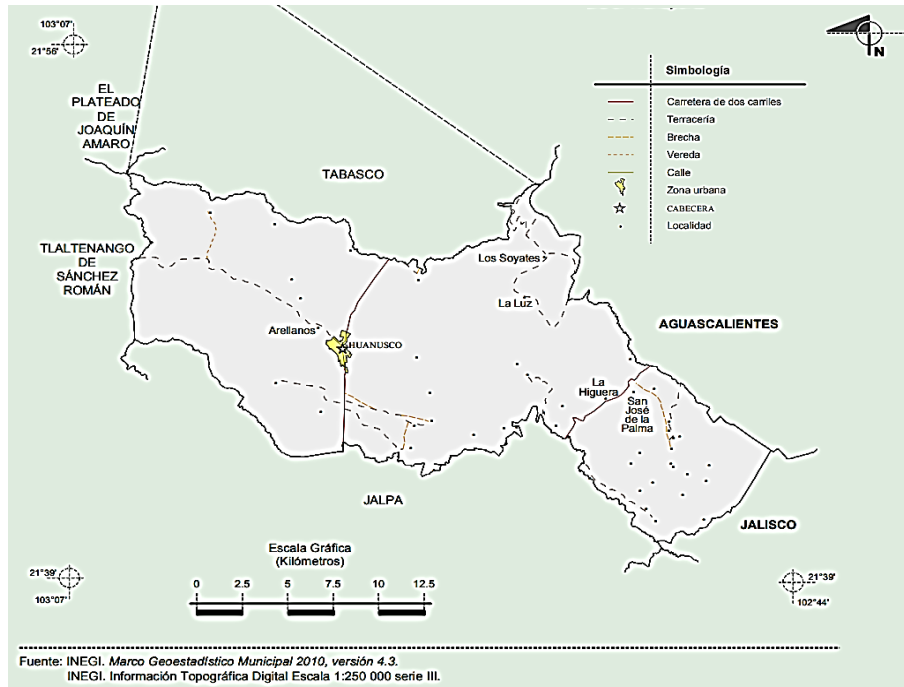
Ilustración 2. Localización en el Estado



Colinda al norte con el municipio de Tabasco y el estado de Aguascalientes; al este con los estados de Aguascalientes y Jalisco; al sur con el estado de Jalisco y el

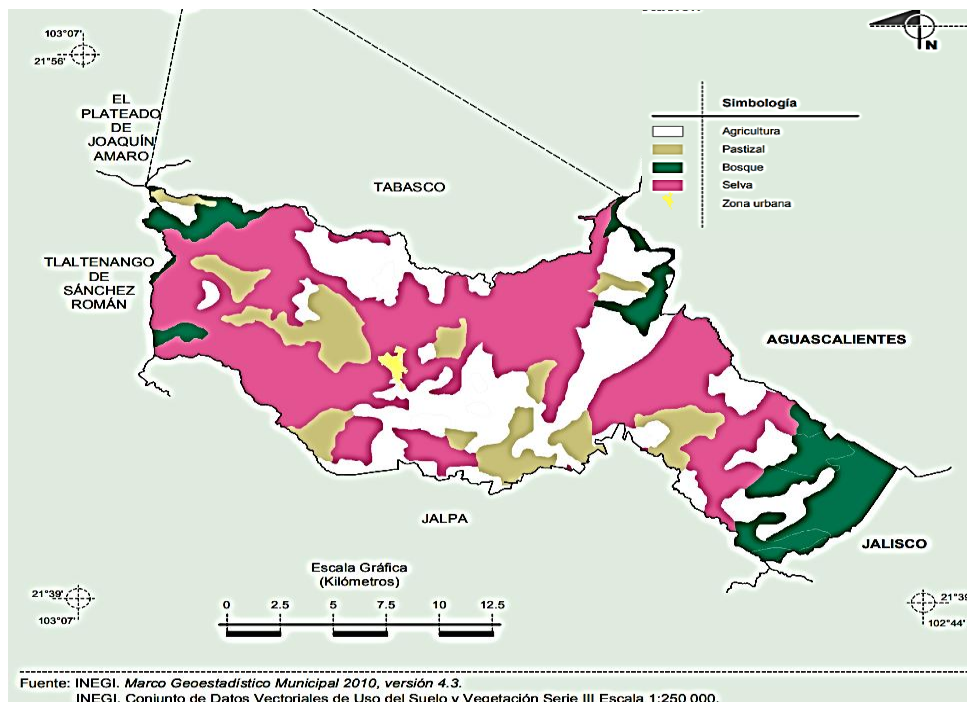
municipio de Jalpa; al oeste con los municipios Jalpa, Tlaltenango de Sánchez Román y El Plateado de Joaquín Amaro.

Ilustración 3. Mapa de Huanusco



El uso de suelo en el municipio corresponde a un 26.3% de agricultura y de zona urbana un 0.4%, de selva el 47.4%, pastizal 13.2% y de bosque el 12.7%.

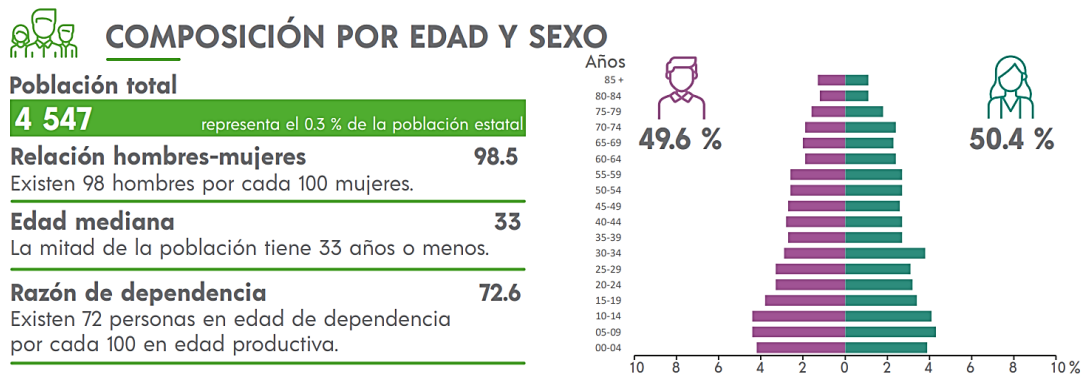
Ilustración 4. Uso de suelo



Aspectos demográficos

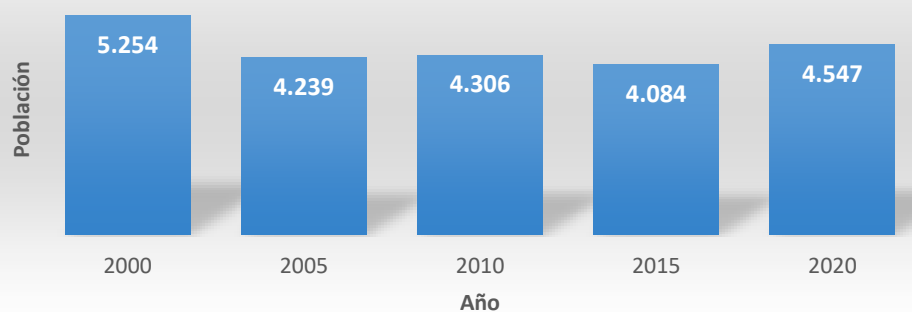
La superficie del municipio es de 368.61 Km.2 y representa el 0.49 % del territorio estatal y en él se concentra el 0.28 % de la población total del estado. La densidad de la población es de 12.3 habitantes por kilómetro cuadrado. En lo que respecta al índice de envejecimiento en el municipio hay 82.42 adultos mayores de 60 años por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años. Del total de residentes en el municipio, el Censo de Población y Vivienda 2020 contabiliza 4,547 habitantes de estos, el 49.64 % son hombres y el 50.36 % mujeres. (INEGI, 2020)

Ilustración 5. Composición por edad y sexo.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Gráfica 1. Población total en el municipio de Huanusco, según evento censal.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000, 2005, 2010, 2020
Encuesta Intercensal 2015

Tabla 1. Población total según sexo, viviendas habitadas e indicadores seleccionados.

Municipio	Población Total	Hombres	Mujeres	Relación Hombre-Mujer	%Población respecto al total Estatal	Superficie en km ²	Población por km ²	Viviendas particulares habitadas
Estado	1,622,138	791,058	831,080	95.18	100	74,479.71	21.8	442,263
Huanusco	4,547	2,257	2,290	98.56	0.28%	368.61	12.3	1,357

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 2. Total de la población rural y urbana en el municipio.

	Población		Localidades	
	Estado	Huanusco	Estado	Huanusco
Urbana	1,051,110	1,806	90	1
Rural	571,028	2,741	4,408	51
Total	1,622,138	4,547	4,498	52

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 4 personas, lo que corresponde a 0.088% del total de la población de Huanusco.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Náhuatl (2 habitantes), Chinanteco (1 habitantes) y Tarahumara (1 habitantes).

Aspectos económicos

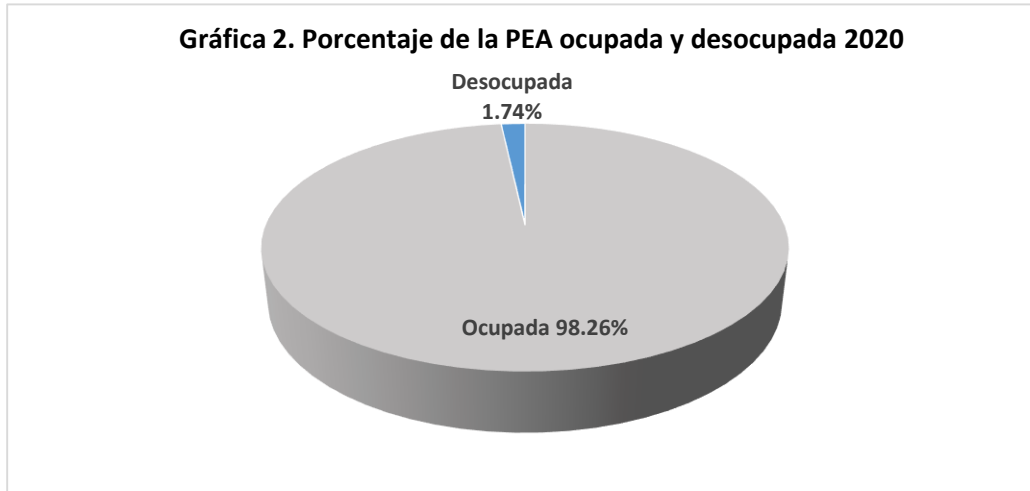
La población económicamente activa del municipio representa el 42.63 % respecto al total de la población de 12 años y más.

Tabla 3. Población económicamente activa por sexo

	Estado	Huanusco
Población Económicamente Activa	701,031	1550
Hombres	448,262	1,119
Mujeres	252,769	431

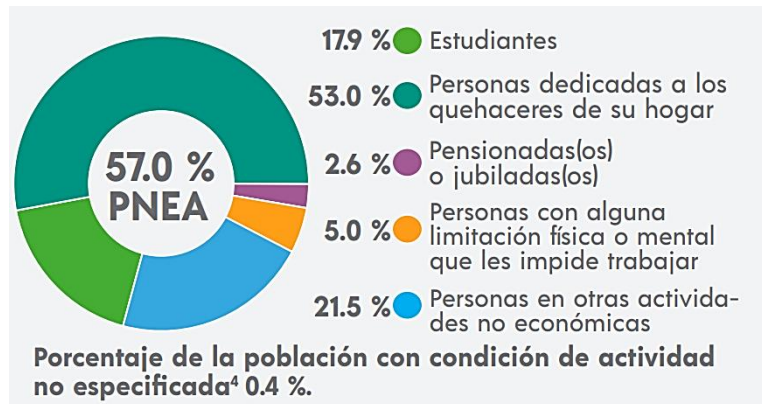
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

La siguiente gráfica nos muestra que del total de la población económicamente activa en el municipio (1,550) el 98.26 % se encuentra ocupada y el 1.74 % desocupada.



Fuente: INEGI. Tabulados básicos Censo de Población y Vivienda 2020

Ilustración 6. Población no económicamente activa (PNEA)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 4. Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica (estimaciones)

Municipio	Población de 12 años y más ocupada	Sector de actividad económica					
		Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	No especificado
Huanusco	1,527	37.20%	12.84%	15.19%	11.85%	22.40%	0.52%
Estado	588,193	16.76%	16.35%	10.13%	17.84%	38.11%	0.81%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 5. Tasa específica de participación económica en el municipio

Municipio	Tasa específica de participación económica		
	Total	Hombres	Mujeres
Huanusco	42.63	62.51	23.35
Estado	56.03	74.23	39.05

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

La tasa de participación económica mide el grado de la población de 12 años y más en el mercado de trabajo, lo que significa que en el municipio el 42.63 % de la población adulta está inserta en la actividad económica, ya sea trabajando o buscando trabajo.

Según el INEGI en Huanusco el índice de intensidad migratoria 2020 es del 53.83% que se considera muy alto, ocasionado por la falta de empleo y/o fuentes de trabajo y ha tenido como consecuencia la desaparición de algunas localidades sobre todo hacia el lado poniente.

Para el 2020 el porcentaje de viviendas que recibieron remesas fue del 37.31%.

En el segundo trimestre de 2024, Huanusco registró un monto de remesas de \$4,840 dólares. (Secretaría de Economía, 2024)

Gráfica 3. Evolución trimestral del ingreso de remesas en Huanusco



Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/huanusco>
Banco de México

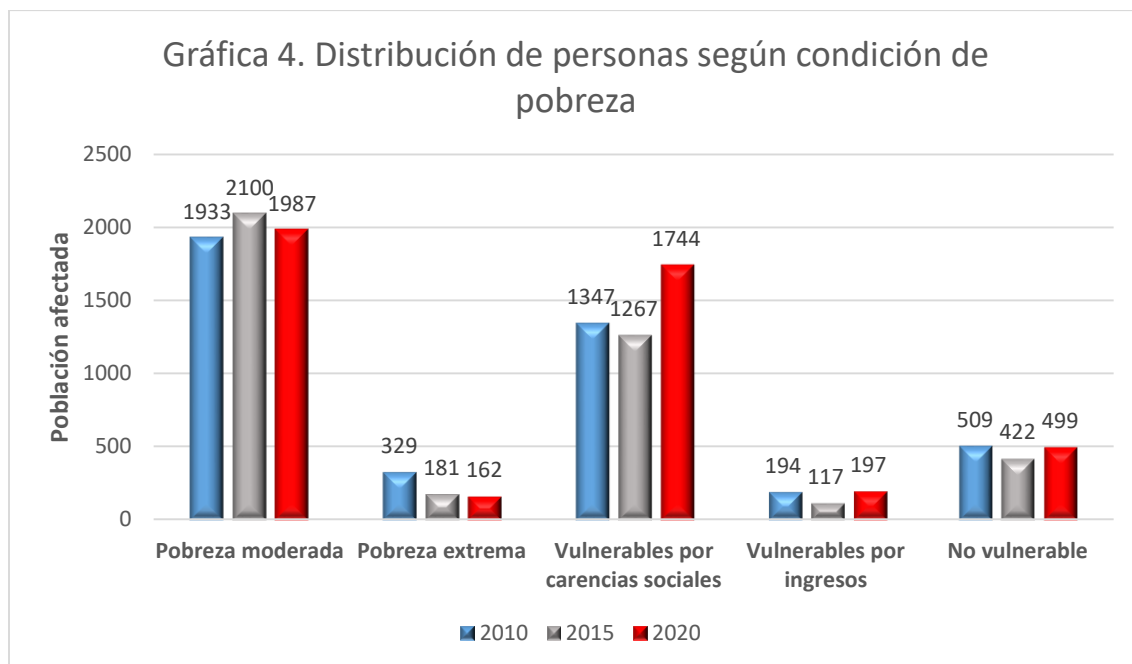
Pobreza y Marginación

El nivel de pobreza en el municipio para el 2020 era del 46.82 % equivalente a 2,149 personas con 1.71 de carencias promedio. Que se divide en:

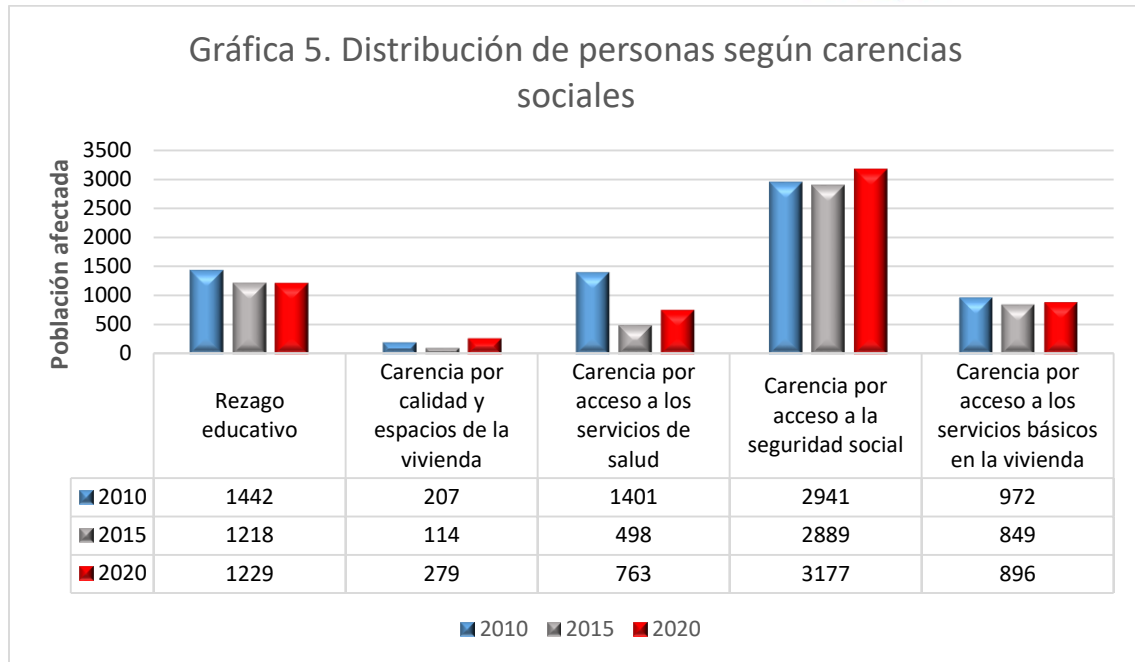
- Pobreza moderada 43.29 % equivalente a 1,987 personas con 1.58 de carencias promedio.
- Pobreza extrema 3.53 % equivalente a 162 personas con 3.37 carencias promedio.

La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 38%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 4.29%.

Las principales carencias sociales de Huanusco en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, rezago educativo y carencia por acceso a los servicios de salud.



Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/huanusco>
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/huanusco>
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Vías de Comunicación

La mayoría de los caminos son rurales con una longitud de aproximadamente 135 km. La red federal es de 19.200 km. siendo las carreteras **54** Guadalajara- Saltillo con 11.975km y la **70** Jalpa-Aguascalientes con 7.225km.

Monumentos Históricos

Cuenta con diversos sitios arqueológicos con estructuras como las Ruinas de “Las Liebres” y su templo adorativo; las ruinas del Tepehue; las ruinas del Cerrito Pelón. El Templo de Guatimala, los templos de la Luz y los Soyates, un paredón con piedras bolas en San Vicente, la Capilla de San Pedro Apóstol con más de trescientos años de antigüedad, el Templo de San Francisco de Asís y el Palacio Municipal cuya construcción data de 1870.

Fortalezas y Áreas de Oportunidad

1. Ubicación estratégica

Huanusco ocupa un lugar estratégico, tanto por su situación geográfica como por su desarrollo económico, su tradición cultural y su historia siendo este un punto intermedio de integración y articulación entre el cañón de Juchipila y Calvillo. Y ha logrado una expansión territorial de la mancha urbana cuyas características principales están delimitadas por la carretera 54 Guadalajara – Saltillo y la carretera 70 Jalpa – Aguascalientes que influye en el crecimiento del municipio y facilita el transporte de bienes y personas, a los municipios vecinos, las ciudades de Zacatecas, Guadalajara y Aguascalientes.

2. Sector agropecuario

La base estratégica del crecimiento económico en el municipio ha sido el sector primario de la economía, pues nuestros agricultores, ganaderos y pequeños productores han logrado un pleno desarrollo dentro y fuera del municipio, siendo este un impulso económico, urbano y social.

3. Manos artesanas

El municipio cuenta con gente trabajadora y emprendedora la cual se ha desenvuelto en los oficios como son principalmente la talabartería, la carpintería y bordados y deshilados, siendo este último el que ha sido muy reconocido en el estado por haber ganado significativos premios a nivel estatal y nacional. Por lo que es importante darle el impulso necesario para que nuestros artesanos crezcan y tengan mejor ingreso económico.

4. Áreas turísticas

El municipio cuenta con áreas naturales importantes en las que se puede dar realce para que haya actividad turística y por ende contribuya en el crecimiento económico, como son la Presa de Moraleños, El Cerro de Guatimala y el Río Juchipila buscando estrategias para dar ese impulso a la economía local para que beneficie a las familias huanusquenses.

Debilidades y Problemáticas de Huanusco

1. Estructura económica deficiente

El municipio cuenta con muy pocas fuentes de empleo en el que el sector económico principal es la agricultura y la ganadería teniendo una participación del 37.2 % de la población de 12 años y más que se mantiene ocupada, que corresponde a 568 personas aproximadamente, según el INEGI 2020. Lo cual genera que los habitantes busquen empleo fuera del municipio y muchos de ellos incluso emigrando a los Estados Unidos de América para buscar mejores oportunidades laborales.

2. Vías de comunicación en mal estado

Huanusco en población es muy pequeño pero grande en extensión territorial, tiene comunidades muy alejadas de la cabecera municipal y existe una gran extensión de vías de comunicación siendo la mayoría caminos rurales de tierra con una longitud aproximada de 135 km lo cual genera una gran demanda en la rehabilitación de los mismos.

3. Jóvenes ociosos y vulnerables

El tema de las adicciones es una gran problemática que aqueja mucho a las familias huanusquenses, va destruyendo poco a poco nuestro seno social y el bienestar de nuestra población. Afecta a todo tipo de persona pero se ve más reflejado en los jóvenes el consumo de drogas, lo cual nos hace considerar buscar estrategias para que nuestros jóvenes se desarrollen en actividades productivas que ayuden a alejarse de este tipo de adicciones.

EJES DEL PLAN DE DESARROLLO

Se trabajará de la mano de los Huanusquenses para que todos tengan participación y presencia, sean escuchados y atendidos de la mejor forma posible, gestionando recursos extraordinarios para apoyar a las comunidades a cubrir necesidades básicas de infraestructura y equipamiento urbano y mejorar su calidad de vida.

Tenemos como objetivo la promoción de un crecimiento económico equitativo de largo plazo y la generación y asignación eficiente de recursos financieros para apoyar el desarrollo y la igualdad social en nuestro municipio. Esta misión se instrumenta a través de cuatro ejes:

- 1. Gobierno Capaz y Responsable.**
- 2. Desarrollo Económico y Bienestar Social.**
- 3. Infraestructura y Servicios Públicos.**
- 4. Seguridad y Justicia.**

EJE 1. GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

En nuestra administración pasada se trabajó arduamente para cumplir con las prioridades y necesidades de la población, aunque los problemas que le aquejan hoy en día a nuestro municipio siguen siendo considerables pues el municipio está en constante cambio y las necesidades son muchas y los recursos pocos. Entre ellas está la pobreza, el poco abastecimiento de programas de salud, la falta de vivienda, los jóvenes que no llegan a concluir sus estudios, nuestros caminos en mal estado, y sin dejar a un lado la atención prioritaria a nuestros adultos mayores y personas con capacidades diferentes, son algo en lo cual debemos de seguir poniendo nuestro enfoque, y buscar estrategias que contrarresten y/o solucionen estos problemas.

Es por eso que, desde campaña, y ahora como presidente municipal; se hizo el compromiso ante el municipio de llevar a cabo acciones que nos permitan dar la atención a las mejoras de vida de la ciudadanía, en un corto, mediano y largo plazo.

Por ello, el Ayuntamiento será cercano a la ciudadanía con gran convicción y visión de ayudar y cumplir, en donde nuestros 6 primeros meses se verán acciones encaminadas a nuestros objetivos.

El H. Ayuntamiento Municipal de Huanusco 2024-2027 se regirá por los principios de **Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Imparcialidad, Profesionalismo, Legalidad y Objetividad**, valores que han sido inculcados por nuestras familias y que hoy en día hacen que la sociedad se conduzca en una armonía muy considerable, pero la cual, hay que seguir reforzando y rescatando.

Los apoyos otorgados a la sociedad serán dados a quienes más lo necesitan, tendrán un respeto y valor nuestros adultos mayores y personas con capacidades diferentes, los cuales en coordinación con el DIF llevaremos apoyo a los mismos.

Todas las acciones realizadas, la legalidad y transparencia de las mismas, se dará a conocer, dotando a las instituciones reguladoras y de información pública, todo lo necesario para que lo que se realiza y efectúe en esta administración sea de carácter público y con transparencia, tanto en la ejecución de recursos como de implementación de programas sociales o acciones realizadas.

A través de nuestros informes de gobierno, estaremos dando a conocer los avances logrados durante cada año, y mantendremos a la ciudadanía informada de las actividades, como de las cuestiones administrativas.

POLÍTICA PÚBLICA 1.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y CON SENTIDO SOCIAL

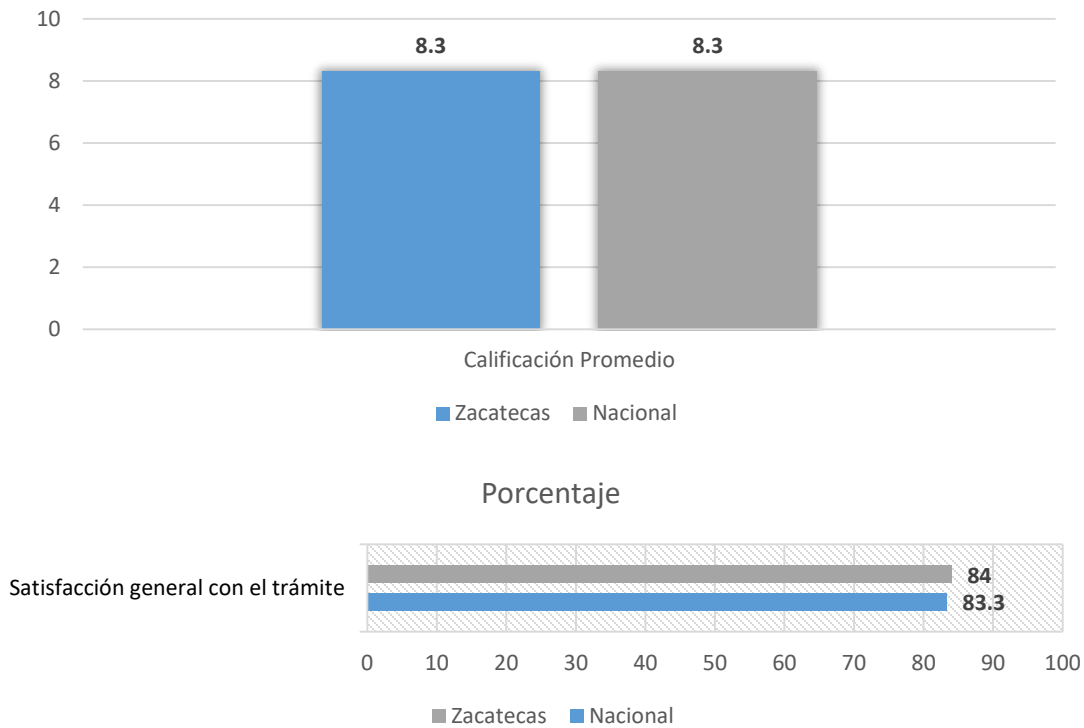
Diagnóstico.

Nuestro gobierno será un gobierno cercano a nuestra ciudadanía, y del mismo modo, buscará los conectes con las instancias correspondientes, con los órdenes de gobierno estatal y federal, sin dejar a un lado las distintas secretarías, con el fin de trabajar en conjunto para así poder llevar a cabo acciones que nos permitan desarrollar un mejoramiento de vida para nuestras familias y satisfacer las necesidades de las mismas.

En este contexto se puede ver en datos estadísticos a nivel estatal y nacional los niveles de satisfacción de la ciudadanía en tema de solicitudes de servicios públicos donde en la siguiente gráfica podemos observar que en el Estado de Zacatecas, en 84% de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos los (las) usuarios(as) manifestaron sentirse satisfechos(as) al realizarlos. La calificación promedio de estos fue 8.3. A nivel nacional, en 83.3% de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos los (las) usuarios(as) manifestaron sentirse satisfechos(as). La

calificación promedio de estos fue 8.3 (INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2023)

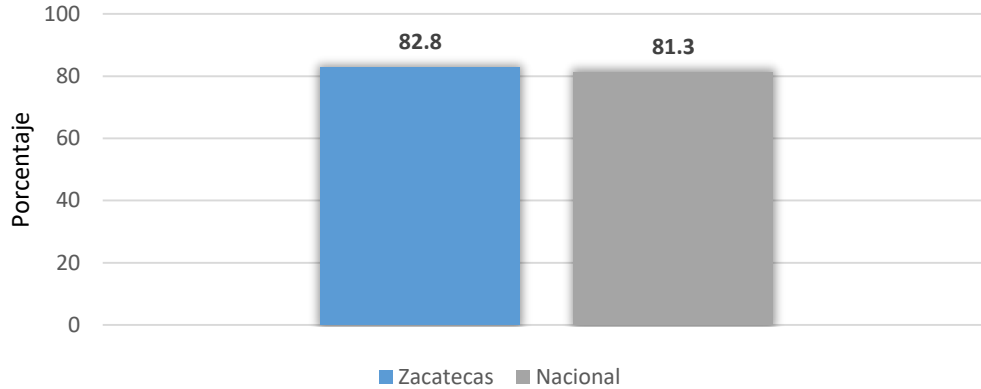
Gráfica 6. Calificación promedio de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos realizados



Fuente: ENCIG 2023, INEGI

En el estado de Zacatecas, en 82.8% de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos realizados personalmente durante 2023, la población se sintió muy satisfecha o satisfecha con el tiempo destinado a realizarlos.

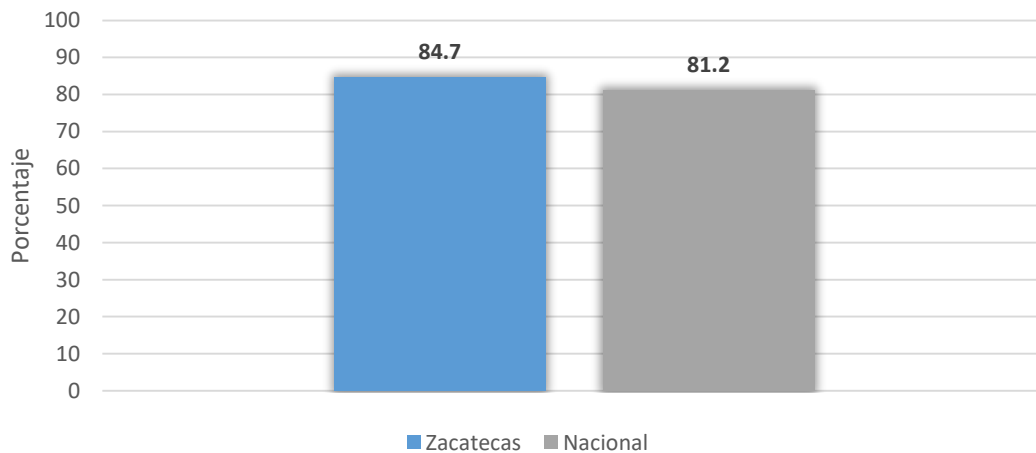
Gráfica 7. Satisfacción con el tiempo destinado a la realización de pagos, trámites o solicitudes de servicios



Fuente: ENCIG 2023, INEGI

En el estado de Zacatecas, en 84.7% de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos realizados personalmente durante 2023, la población se sintió muy satisfecha o satisfecha con el trato recibido al realizarlos.

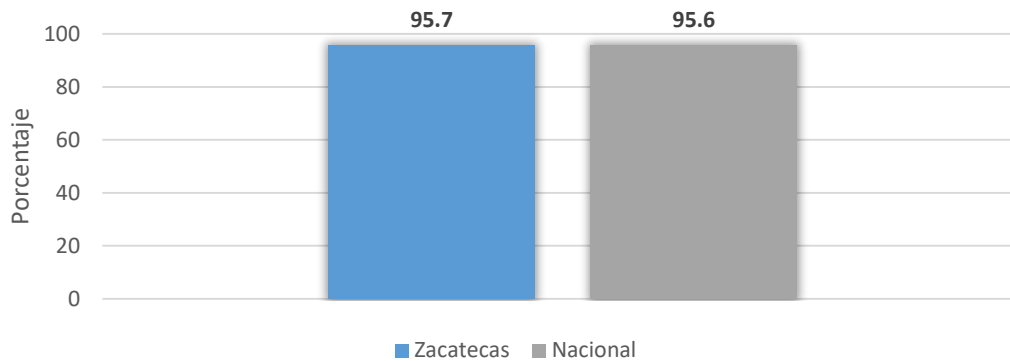
Gráfica 8. Satisfacción con el trato recibido al realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos



Fuente: ENCIG 2023, INEGI

En el estado de Zacatecas, en 95.7% de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos el (la) usuario(a) sí obtuvo lo requerido.

Gráfica 9. Obtención de lo requerido por el(la) usuario(a) en pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos



Fuente: ENCIG 2023, INEGI

No existe información específica sobre la satisfacción de la ciudadanía en trámites y solicitudes de servicios públicos en Huanusco, Zacatecas pero tomando como referencia los datos generales en el Estado podemos decir que el nivel de satisfacción y calificación es considerablemente bueno pero es importante dar un realce y mejorar la prestación de los servicios poniendo énfasis en la eficiencia y eficacia de los mismos.

Objetivo 1.1.1.

Buscar e implementar las estrategias correspondientes para poder accionar bajo nuestro Plan de Desarrollo Municipal y así poder dar atención a las necesidades de mayor prioridad.

Estrategia 1.1.1.1.

Impulsar el mejoramiento y eficiencia de los servidores públicos en la prestación de servicios y fortalecer la gestión pública mediante la ética y profesionalismo basado en resultados.

Líneas de acción.

- Administrar los recursos, con la finalidad de poder llevar más acciones a cabo e informar a la ciudadanía de todo lo que se está llevando a cabo, su legalidad y transparencia, así como a las instancias auditables correspondientes.

- Buscar convenios con los clubes migrantes, Gobierno del Estado y Federal, para accionar en estrategias realizadas que beneficien a la ciudadanía tanto en infraestructura, como en salud, educación, seguridad.
- Trabajar en equipo con la sociedad, la cual tendrá participación en vigilar las obras o acciones que se realicen, representando a sus localidades como cabecera.
- Informar a la ciudadanía de todas las obras y acciones mediante las redes sociales e informe de gobierno anualmente.

Vinculación con otros Instrumentos de Planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PROGRAMA GENERAL PROSPECTIVO ZACATECAS 2033	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>Principio Rector 1. Hacia una Nueva Gobernanza</p> <p>Política Pública 1.2. Administración pública eficiente y con sentido social.</p>	<p>4.3 Sociedad cohesionada y participativa: Gobierno de redes institucionales para la construcción de ciudadanías.</p> <p>4.3.1.1 Consolidar una estructura administrativa capaz de llevar adelante procesos efectivos de gestión pública para favorecer una sociedad cohesionada.</p> <p>4.3.1.4 Facilitar instrumentos para la vigilancia y rendición de cuentas sobre el ejercicio de los gobiernos estatal y municipal.</p>	<p>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.</p> <p>Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.</p> <p>Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.</p>

EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL

Las principales actividades económicas del municipio se orientan predominantemente a los sectores primario y terciario de la economía, a satisfacer las necesidades crecientes de una población, cada vez más demandante de trabajo, alimentos, vivienda, servicios educativos, medios de esparcimiento y diversión. Lo cual determina las características que adquiere el municipio de Huanusco hacia el principio de un futuro desarrollo.

Los procesos de concentración económica y social, que han dado lugar a la expansión territorial del Municipio de Huanusco, han provocado cambios importantes en la dinámica económica y comercial de la región, por lo que este se convierte en un punto de observación y crecimiento.

En ese sentido, el papel del gobierno es fundamental para apoyar la dotación de infraestructura y servicios eficientes de calidad, de manera que apoyen a las empresas y puedan tener una permanencia en el municipio, ofreciendo mejores condiciones para los sectores en que se especializan, así como desarrollar y favorecer las inversiones de nuevos sectores; pero sobre todo diseñar medidas que conduzcan a una mejora en el bienestar de la población, en su calidad de vida. Esto con un enfoque de competitividad en un entorno propicio para el desarrollo de las distintas actividades económicas.

En el proceso de elaboración del Plan, se identificaron como principales demandas para este eje:

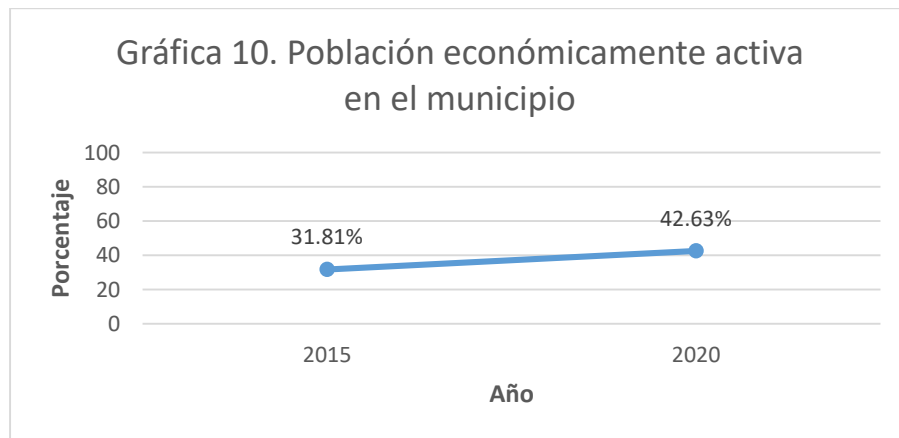
- Mayor impulso al Sector Económico del Municipio.
- Fortalecimiento a las áreas Turísticas del municipio.
- Apoyo y Fomento a la cultura, como rehabilitación de las áreas públicas y de esparcimiento.
- Apoyo a las Instituciones Educativas y a los jóvenes estudiantes.
- Apoyo a las personas más vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras, niños y jóvenes).

POLÍTICA PÚBLICA 2.1. EMPRENDER PARA CRECER

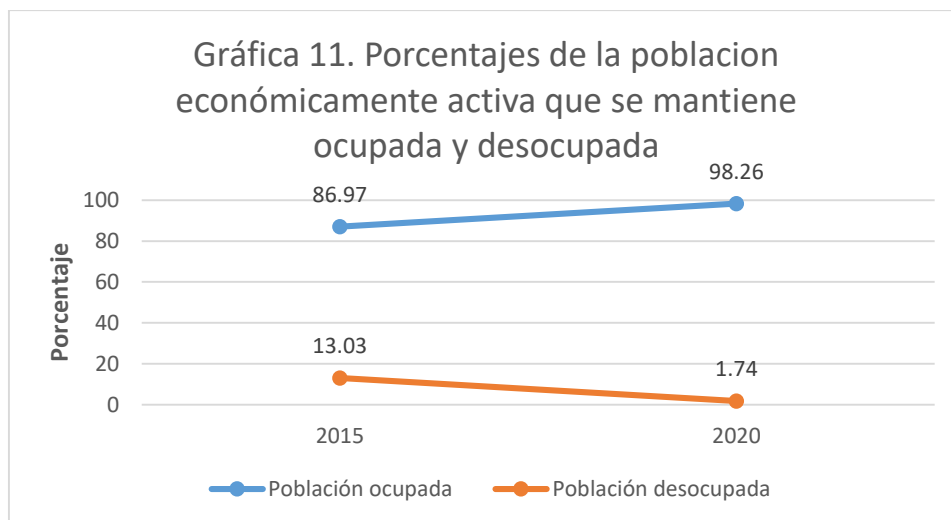
Diagnóstico.

Huanusco es rico en gastronomía, artesanía y manualidades; y es la base central de la economía local, por lo que nuestro Gobierno Municipal brindará el apoyo a ellos para así a la par ir fortaleciendo y acrecentando la derrama económica.

En el municipio el 11.85% de la población que se mantiene ocupada se dedica al comercio (INEGI 2020) lo que sería 181 personas aproximadamente que se dedican a esta actividad económica por lo que es importante fortalecer este sector con apoyos a nuestros emprendedores.



Fuente: <https://siem.zacatecas.gob.mx/poblacion-economicamente-activa>



Fuente: <https://siem.zacatecas.gob.mx/poblacion-economicamente-activa>

Entendiéndose como desocupada a la población que se encuentra buscando trabajo.

Objetivo 2.1.1

Establecer alternativas de crecimiento para los pequeños productores y empresarios que nos ayuden a fortalecer el sector económico en el municipio.

Estrategia 2.1.1.1

Promover el emprendimiento y la comercialización de los productos locales, exhibiendo, ofertando y creando contactos comerciales con empresarios dentro y fuera del municipio.

Líneas de acción.

- En coordinación con los distintos órdenes de gobierno, y a través de programas daremos el fácil acceso a préstamos para pequeños comerciantes y productores, con la finalidad que estos puedan invertir más y crecer dentro del sector, pues lograríamos una mayor derrama económica y una oferta más grande de trabajo.
- Fortalecer el conocimiento de las personas emprendedoras con cursos y talleres que impulsen su máximo desarrollo.
- Brindar asesoría sobre diseño de marca, registro de marcas y creación de logos para el mejor desempeño y desarrollo de nuestros comerciantes y productores.

Indicadores.

Nombre	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Población que se mantiene económicamente activa	Porcentaje	2020	42.63	57.13	Ascendente	INEGI. Censo de Población y Vivienda
Población económicamente activa que se mantiene ocupada	Porcentaje	2020	98.26	99	Ascendente	INEGI. Censo de Población y Vivienda
Población económicamente activa que se mantiene desocupada	Porcentaje	2020	1.74	1	Descendente	INEGI. Censo de Población y Vivienda

Vinculación con otros Instrumentos de Planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PROGRAMA GENERAL PROSPECTIVO ZACATECAS 2033	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
 1 FIN DE LA POBREZA	<p>Principio Rector 3. Ecosistema Socioeconómico sólido e inclusivo.</p> <p>Política Pública 3.7. Emprender para Crecer</p>	<p>4.1. Sociedad global e innovadora: Industrias, Tecnologías y Sostenibilidad.</p> <p>4.1.1.2 Fortalecer el mercado interno en función de las vocaciones productivas tecnológicas y de valor agregado.</p> <p>4.1.1.4 Incentivar procesos de sostenibilidad que impacten en los ámbitos social, ecológico y productivo.</p>	<p>Eje General 3: Economía moral y trabajo.</p> <p>Objetivo 3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales.</p> <p>Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores</p>
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO			
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES			
 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES			
 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS			

agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.

POLÍTICA PÚBLICA 2.2. DESARROLLO TURÍSTICO PARA HUANUSCO

Diagnóstico.

Huanusco cuenta con espacios atractivos y culturales, siendo esta una fortaleza para el desarrollo municipal, donde propiciaremos que Huanusco tenga una visión turística y económica, y con ello nuestros migrantes puedan tener una oferta aún más grande de entretenimiento y conocimiento.

La presa de Moraleños es un punto importante para el crecimiento cultural y deportivo en nuestro municipio y en la región ya que por su ubicación y sus características hacen el lugar perfecto para realizar diferentes actividades, como torneos de pesca de talla internacional ya que esta presa se considera una de las mejores a nivel nacional para este tipo de eventos, esta será beneficiada con acciones que nos permitan llegar a nuestro objetivo.

Objetivo 2.2.1.

Impulsar la visión Turística y cultural del Municipio, realizando los lugares turísticos con los que el propio municipio cuenta como la presa Moraleños, El cerro de Guatemala y el Río Juchipila, entre los más importantes.

Estrategia 2.2.1.1.

Implementar a través de la Secretaría de Turismo y Cultura proyectos, métodos, actividades y estrategias que favorezcan a la difusión de nuestras áreas turísticas y áreas con historia.

Líneas de acción.

- Crear una cooperativa turística que nos permita unir fuerzas para explorar nuestra rica herencia cultural.
- Implementar actividades culturales, que generen una visión turística en el municipio.

Estrategia 2.2.1.2.

Promover la infraestructura y equipamiento de las áreas turísticas para contribuir a su desarrollo, dando un valor al municipio aún más grande.

Líneas de acción.

- Llevar a cabo acciones que nos permitan realzar nuestros espacios públicos, iniciando desde jornadas de limpieza, como posteriormente llevar a cabo rehabilitaciones de los mismos.
- Rehabilitar, dar mantenimiento y todas aquellas acciones que nos permitan conservar nuestros espacios turísticos en buen estado.
- Fomentar el turismo local mediante el diseño de rutas turísticas que destaquen la belleza natural de nuestra región, como senderismo, rutas 4x4, entre otros.

Indicadores.

Nombre	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Actividades y/o proyectos con enfoque turístico en el municipio	Número	2021-2024	7	9	Ascendente	Instituto de Cultura y Turismo Municipal

Vinculación con otros Instrumentos de Planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PROGRAMA GENERAL PROSPECTIVO ZACATECAS 2033	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
 	<p>Principio Rector 3. Ecosistema Socioeconómico sólido e inclusivo.</p> <p>Política Pública 3.4. Fortalecimiento de la Diversidad Turística del Estado.</p>	<p>4.1. Sociedad global e innovadora: Industrias, Tecnologías y Sostenibilidad.</p> <p>4.1.1.1. Potencializar la riqueza natural, cultural y humana en el estado con arraigo local para favorecer el desarrollo económico.</p> <p>4.1.1.4 Incentivar procesos de sostenibilidad que impacten en los ámbitos social, ecológico y productivo.</p>	<p>Eje General 3: Economía moral y trabajo.</p> <p>Estrategia 3.5.2 Impulsar el desarrollo del turismo rural y comunitario a través de programas de fomento y certificaciones específicas.</p> <p>Objetivo 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 2.3. DESARROLLO CULTURAL PARA HUANUSCO

Diagnóstico.

Huanusco es un municipio con historia y tradición; mismo que tiene como ejemplo sus fiestas patronales en diferentes comunidades como por ejemplo en Arellanos, La Luz, San Pedro y en la cabecera municipal en honor a San Francisco de Asís, parte de nuestra historia, que se da a conocer a todo visitante. Enriquecidas con sus danzas, música y bailes que forman parte de la identidad cultural de nuestro municipio.

Nuestra prioridad será el rescate de personas talento y personas interesadas en desenvolverse en actividades artísticas como la danza, la música, el dibujo, la

pintura, entre otras, que fortalezcan la cultura y además esto ayude en el tema de la prevención del delito y adicciones involucrando a los niños y jóvenes en actividades productivas que ayuden en su desarrollo.

Objetivo 2.3.1.

Promover el acceso a espacios y eventos culturales, al igual que la participación en actividades que fortalezcan la identidad cultural en el municipio.

Estrategia 2.3.1.1.

En coordinación con la Dirección de Cultura, en el Gobierno Municipal, llevaremos actividades culturales para la sociedad en general que puedan ser disfrutadas por todas las familias de Huanusco.

Líneas de acción.

- Realizar eventos culturales gratuitos para la sociedad.
- Rescatar y rehabilitar los espacios públicos y culturales para preservar y difundir el patrimonio cultural de nuestro municipio.
- Crear un corredor artesanal y tienda del artesano.
- Dar seguimiento a la construcción que se tiene como Casa de la Cultura.

Estrategia 2.3.1.2.

Motivar e impulsar la participación de los niños, jóvenes y personas que se interesen por actividades artísticas, y estos puedan desarrollarse sanamente dentro y fuera de nuestro municipio.


Línea de acción.

- Promover la participación en actividades artísticas y culturales para todas las personas.
- Impulsar las danzas tradicionales.

Indicadores.

Nombre	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Eventos culturales en el municipio	Número	2021-2024	30	35	Ascendente	Instituto de Cultura y Turismo Municipal
Talleres de actividades artísticas y culturales	Número	2021-2024	3	6	Ascendente	Instituto de Cultura y Turismo Municipal

Vinculación con otros Instrumentos de Planeación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PROGRAMA GENERAL PROSPECTIVO ZACATECAS 2033	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
 	<p>Principio Rector 2. Bienestar para Todos</p> <p>Política Pública 2.6. Desarrollo Cultural para la Convivencia Social.</p>	<p>4.4 Sociedad con identidad y conocimiento: cultura y educación de calidad para el fortalecimiento colectivo de lo público.</p> <p>4.4.1.4 Incorporar a los procesos de formación la valorización de la cultura e identidad para potencializar el desarrollo endógeno de la entidad, así como su industria cultural.</p>	<p>Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo.</p> <p>Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.</p> <p>Objetivo 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 2.4. DEPORTE PARA TODOS

Diagnóstico.

Actualmente en el municipio los deportes que más se practican son el beisbol, futbol, basquetbol y softbol que participan en torneos y juegos en la región, además del voleibol y que forman parte de la estructura deportiva de nuestro municipio.

Nuestro gobierno será cercano a nuestros niños y jóvenes brindando apoyos para que estos puedan desarrollarse en actividades deportivas y que de esta manera esto beneficie en la reducción de los actos delictivos en el municipio y casos de adicciones, que nos permitan mantener jóvenes sanos y productivos que fortalezcan el ambiente deportivo en el municipio.

Objetivo 2.4.1.

Consolidar el deporte como un pilar importante en el desarrollo de los menores, jóvenes y adultos y que sea un impulso fundamental en su desarrollo.

Estrategia 2.4.1.1.

Impulsar el Programa de bienestar al talento donde los equipos deportivos y de instituciones educativas se les brinden el mayor apoyo para que puedan continuar con su crecimiento.

Líneas de acción.

- Promover el Deporte Infantil y Juvenil, en su vertiente de esparcimiento y fomento de la salud.
- Brindar apoyo a los equipos deportivos con material y equipo para su mejor desempeño.

Estrategia 2.4.1.2.

Incentivar al Deporte mediante proyectos de acondicionamiento físico para dignificación de canchas y espacios, así como la organización de eventos deportivos.

Líneas de acción.

- Rehabilitar las áreas deportivas existentes.
- Realizar eventos deportivos que fomenten el esparcimiento social y saludable para todas las personas.

Indicadores.

Nombre	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Eventos deportivos en el municipio	Número	2021-2024	5	10	Ascendente	Dirección de Deporte Municipal
Porcentaje de beneficiarios con apoyos al deporte	Porcentaje	2021-2024	60%	80%	Ascendente	Dirección de Deporte Municipal

Vinculación con otros Instrumentos de Planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PROGRAMA GENERAL PROSPECTIVO ZACATECAS 2033	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>Principio Rector 2. Bienestar para Todos.</p> <p>Política Pública 2.5. Deporte para Todos</p>	<p>4.2. Sociedad con bienestar: fortalecimiento comunitario, florecimiento social e integración regional.</p> <p>4.2.1.4 Inculcar la cultura del deporte como un conjunto de prácticas que favorecen la cohesión social y la salud, aprovechando la infraestructura deportiva.</p>	<p>Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo.</p> <p>Estrategia 2.3.6 Asegurar el derecho a la cultura física, la práctica del deporte, la educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población.</p> <p>Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.</p> <p>Estrategia T1.1.6 Garantizar el acceso equitativo de las mujeres, niñas y adolescentes a la educación, salud, cultura, deporte, espacios públicos y servicios básicos, mediante políticas y acciones que eliminen barreras y promuevan su bienestar integral.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 2.5. EDUCACIÓN PARA TODOS

Diagnóstico.

La educación es la base primordial de la sociedad pues de ella depende el buen funcionamiento y desarrollo de la misma, por lo que como gobierno capaz y responsable estaremos enfocados en las acciones que permitan dar al alumno un espacio digno de aprendizaje e innovación educativa; es por ello que en coordinación con Dirección de Obras Públicas y las Dependencias Gubernamentales que competen estaremos llevando a cabo la rehabilitación de los espacios educativos, y a través de la Secretaría de Educación y Gobierno Federal, estaremos buscando apoyos para los estudiantes por medio de becas y/o material didáctico tanto para el estudiante como para el maestro.

Es importante saber cómo estamos en el municipio en materia educativa por lo que en la siguiente información se muestran datos estadísticos recabados durante el ciclo escolar 2022-2023. (Coordinación Estatal de Planeación, 2023)

Tabla 6. Información Estadística Ciclo Escolar 2022-2023

Control		Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato general	Total
Alumnos	Inscripción	131	487	207	114	939
	Existencia	127	492	197	108	924
	Promovidos	127	490	188	76	881
	Egresados	58	92	65	27	242
Directivo Sin Grupo		0	1	1	0	2
Docente		9	31	15	9	64
Escuelas		8	18	7	2	35
Grupos		9	31	22	6	68

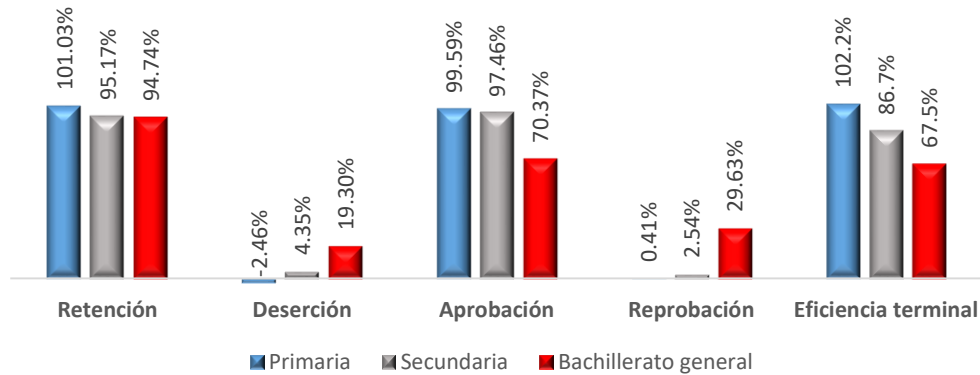
Fuente: SEDUZAC; Dirección de Planeación y Programación.

Tabla 7. Principales Indicadores del Municipio (Ciclo Escolar 2022-2023 Huanusco)

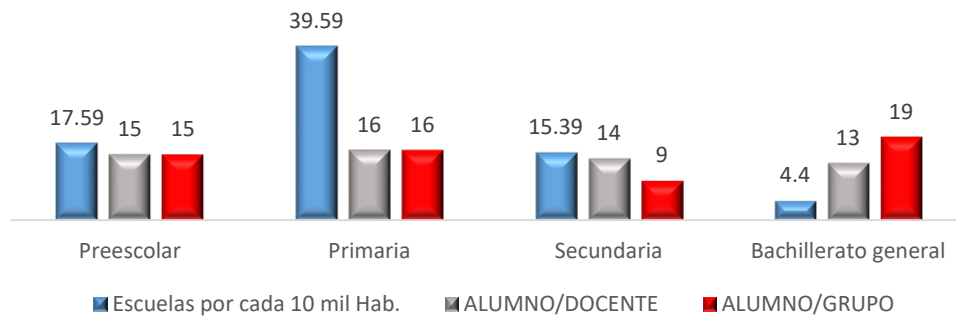
Índice	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato general
Retención	96.95%	101.03%	95.17%	94.74%
Deserción	N.A	-2.46%	4.35%	19.30%
Aprobación	100.00%	99.59%	97.46%	70.37%
Reprobación	N.A	0.41%	2.54%	29.63%
Eficiencia terminal	N.A	102.2%	86.7%	67.5%
Relaciones				
Escuelas por cada 10 mil Hab.	17.59	39.59	15.39	4.40
ALUM/DOC	15	16	14	13
ALUM/GPO	15	16	9	19

Fuente: SEDUZAC; Dirección de Planeación y Programación.
N.A. No aplica

Gráfica 12. Principales Indicadores por Nivel Educativo (Ciclo Escolar 2022-2023)



Gráfica 13. Relación Alumno Docente, Grupo y Escuelas (Ciclo Escolar 2022-2023)



En los datos anteriores de los principales indicadores educativos en el municipio, podemos observar que el índice de reprobación y de deserción en el nivel bachillerato son los más altos con 29.63 % y 19.30 % respectivamente.

Tabla 8. Grado Promedio de Escolaridad por Sexo

Municipio	Total	Mujeres	Hombres
Huanusco	7.39	7.43	7.36
Estado	9.25	9.4	9.08

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En cuanto al promedio de escolaridad en el municipio, que se refiere al promedio de años aprobados de las personas de 15 y más años dentro del sistema educativo nacional, es de 7.39 años, menor que el promedio estatal que es de 9.25.

De acuerdo a las estimaciones del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), en el municipio del total de la población de 15 años y más el 5% son analfabetas, y se tiene un rezago total del 43.9%, es decir que no han concluido su educación básica obligatoria.

Tabla 9. Población en Rezago Educativo

Estimación al 31 de diciembre de 2023

Municipio	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
Estado	1,209,906	39,070	3.2%	116,717	9.6%	206,479	17.1%	362,266	29.9%
Huanusco	3,533	177	5.0%	611	17.3%	763	21.6%	1,551	43.9%

Nota: Información estimada con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2023), SEP; logros del INEA.

Fuente: IZEA. Instituto Zacatecano de Educación para los Adultos.

Teniendo como base nuestro diagnóstico sobre la educación en el municipio es prioritario buscar las estrategias para disminuir el índice de rezago educativo en el

municipio, así como el índice deserción en nuestros jóvenes, para así buscar un mejor desempeño y desarrollo educativo de la población.

Objetivo 2.5.1.

Garantizar el derecho a la educación para todas las personas en calidad de igualdad e inclusión, que generen un desarrollo y convivencia armoniosa en la sociedad.

Estrategia 2.5.1.1.

Generar trabajo en equipo entre sociedad y Gobierno que nos permita llevar a cabo la integración de nuestros niños y jóvenes a espacios educativos dignos, y a su vez frenar la deserción del estudiante.

Líneas de acción.


- Llevar a cabo la rehabilitación de las instituciones educativas en coordinación de Obras Públicas y Secretaria de Educación, y con apoyo de la sociedad a través de mano de obra en limpieza de los espacios educativos, pintura, rehabilitación de salones y juegos.
- Implementar un servicio de transporte para estudiantes de todos los niveles, desde la escuela básica hasta la universidad.
- Realizar actividades donde podamos brindar a nuestros niños útiles escolares para así apoyar a las familias que más lo necesitan.
- Buscar a través de los distintos órdenes de gobierno y a través de los clubes migrantes otorgar a los estudiantes becas para evitar que estos deserten en sus estudios.
- Fomentar en el Municipio programas educativos basados en una formación de valores humanos, ambientales, de salud y una cultura del ahorro.
- Desarrollar campañas de difusión para promover la igualdad de oportunidades educativas para los niños y las niñas.

- Implementar el Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo en el municipio, en coordinación con la biblioteca pública.

Indicadores.

Nombre	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Índice de Rezago Educativo	Índice	2023	43.9%	40%	Descendente	INEGI. Censo de Población y Vivienda
Grado Promedio de Escolaridad	Años	2020	7.39	9	Ascendente	INEGI. Censo de Población y Vivienda
Porcentaje de Analfabetismo	Porcentaje	2023	5%	4%	Descendente	INEGI. Censo de Población y Vivienda

Vinculación con otros Instrumentos de Planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PROGRAMA GENERAL PROSPECTIVO ZACATECAS 2033	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Principio Rector 2. Bienestar para Todos.</p> <p>Política Pública 2.1. Educación para una Sociedad Igualitaria y con Identidad.</p>	<p>4.4 Sociedad con identidad y conocimiento: cultura y educación de calidad para el fortalecimiento colectivo de lo público.</p> <p>4.4.1.2 Promover la incorporación plena del enfoque de género en el sistema educativo de la entidad.</p> <p>4.4.1.3 Fortalecer las capacidades profesionales del sector docente.</p>	<p>Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo.</p> <p>Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.</p> <p>Estrategia 2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 2.6. SALUD PARA EL BIENESTAR

Diagnóstico.

El H. Ayuntamiento de Huanusco en coordinación con Servicios de Salud y DIF Municipal, harán de este Gobierno, un Gobierno incluyente, pues estaremos enfocados en las bases del núcleo familiar como lo son nuestros adultos mayores y personas con capacidades diferentes; por lo que se priorizará la realización de actividades que nos permitan apoyar en las necesidades esenciales de todas las personas más vulnerables. Con esta coordinación implementaremos campañas de salud mental, física y de detección de enfermedades oportunas, que establezcan las bases para atender las necesidades de salud de la población, generando las condiciones para su pleno desarrollo.

De acuerdo a las cifras del Censo de Población y Vivienda 2020, en el tema de salud las cifras nos muestran que en el municipio de Huanusco 17.42 % de la población no contaba con afiliación a ninguna institución de salud.

Cabe hacer mención que del total de la población afiliada el 65.67% pertenece al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), y solo el 17.15% al Instituto Mexicanos del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Tabla 10. Condición de Afiliación a los Servicios de Salud

	Estado	Huanusco
Población Total INEGI 2020	1,622,138	4,547
Población No afiliada a servicios de salud	326,238	792
%	20.11	17.42
Población afiliada a servicios de salud	1,293,059	3,752
%	79.71	82.52
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS	526,465	643
%	32.46	14.14
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE	109,229	137
%	6.73	3.01

Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE estatal	4,719	N/D
%	0.29	N/D
Población afiliada a servicios de salud en PEMEX, Defensa o Marina	5,034	0
%	0.31	0.00
Población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar	640,844	2,986
%	39.51	65.67
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS-BIENESTAR	14,388	9
%	0.89	0.20
Población afiliada a servicios de salud en una institución privada	7,669	N/D
%	0.47	N/D
Población afiliada a servicios de salud en otra institución	3,780	0
%	0.23	0.00

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Por su parte los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas, concentran información de la población derechohabiente en las distintas instituciones de salud.

Tabla 11. Población de Responsabilidad por Municipio y por Institución 2023

	Estado	Huanusco
Proyección de Población CONAPO 2023 Total	1,699,893	4,327
Población Derechohabiente ISSSTE 2022	215,639	272
%	12.7%	6.3%
Población Derechohabiente IMSS Régimen Ordinario 2022	556,683	675
%	32.7%	15.6%
Población con Seguridad Social 2023	772,322	947
%	45.4%	21.9%
Población de Responsabilidad SSZ 2023	647,043	2,149
%	38.1%	49.7%
Población de Responsabilidad IMSS-Bienestar 2023	280,528	1,231
%	16.5%	28.4%
Población sin Seguridad Social 2023	927,571	3,380
%	54.6%	78.1%

Fuente: SSZ. Servicios de Salud de Zacatecas 2023

Según las cifras en el sector salud tenemos 534 unidades médicas en el estado y cuatro en el municipio. Así mismo tenemos un médico por cada mil habitantes y nueve unidades médicas por cada diez mil habitantes.

Tabla 12. Unidades Médicas en Servicio de las Instituciones Públicas del Sector Salud

Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS- Bienestar	SSA	DIF
Estado	534	36	29	7	146	265	51
De consulta externa	506	34	27	5	141	248	51
De hospitalización general	20	2	2	1	0	15	0
De hospitalización especializada	8	0	0	1	5	2	0
Huanusco	4	1	0	0	1	1	1
De consulta externa	4	1	0	0	1	1	1

Fuente: INEGI. México en Cifras 2023

Tabla 13. Médicos por cada Mil Habitantes

Municipio	Población	Médicos	Médicos *1000 Hab.
Estado	1,622,138	4,112	3
Huanusco	4,547	6	1

Nota: El personal médico comprende: generales, especialistas, odontólogos, residentes, pasantes y en otras labores.
Fuente: INEGI. México en Cifras 2023.

Tabla 14. Unidades Médicas por cada 10 mil Habitantes

Municipio	Población	Unidades Médicas	Unidades Médicas *10 mil Hab.
Estado	1,622,138	534	3
Huanusco	4,547	4	9

Fuente: INEGI. México en Cifras 2023.

Objetivo 2.6.1.

Asegurar la atención de salud de las principales demandas de los ciudadanos, el rezago, así como la problemática de jóvenes en situación de riesgo.

Estrategia 2.6.1.1.

Mejorar las condiciones de Salud a través de programas para ampliar las oportunidades de acceso a servicios de salud, programas de prevención de enfermedades y promoción de la actividad física.

Líneas de acción.

- Implementar el Programa Trabajando por el Deporte, que tiene el propósito de modificar estilos de vida, considerando hábitos de alimentación y conducta en 5 entornos: familia, escuela, empresa, parques y municipio.
- Promover actividades físico-deportivas para prevenir el desarrollo de enfermedades crónico-degenerativas.
- Implementar el Programa de Salud Municipal a través de la promoción de los servicios otorgados en las casas de salud, DIF Municipal y campañas de atención médica.
- Incrementar y fortalecer programas y acciones encaminadas a prevenir y atender enfermedades y desórdenes psicológicos, así como el abuso de sustancias tóxicas y estupefacientes en la población.
- Implementar programas preventivos que informen a padres de familia, maestros y jóvenes los efectos de deterioro físico, mental y social del consumo de tabaco, drogas y alcohol.

Estrategia 2.6.1.2.

Promover acciones que contribuyan a que las familias mejoren sus hábitos alimenticios.

Líneas de acción.

- Dignificar los desayunadores e impulsar una nueva Cultura de Nutrición con desayunos saludables.
- Implementar un programa para disminuir la desnutrición y el número de personas con sobrepeso y obesidad.

Estrategia 2.6.1.3.

Fortalecer la Infraestructura y procesos que permitan mejorar la calidad educativa en materia de salud.

Líneas de acción.

- Desarrollar el Programa Escuela Digna para mejorar la infraestructura de los servicios escolares con espacios dignos, seguros y saludables.
- Promover la adecuación de espacios para niños con algún tipo de discapacidad.
- Promover en el Municipio la cultura de la salud a través de celebrar en escuelas pláticas sobre nutrición, la buena alimentación, vacunación y activación física.

Estrategia 2.6.1.4.

Garantizar la atención médica para todas las personas consolidando la salud de calidad en nuestro municipio.

Líneas de acción.

- Garantizar el traslado para la atención médica continua de personas con cáncer.
- Implementar un servicio nocturno de atención médica en el centro de salud.
- Ofrecer servicios vespertinos de psicología.
- Brindar servicios de nutrición.
- Implementar el proyecto “Feria de la Salud a tu Comunidad” el cual está orientado a llevar atención psicológica, somatometría, control de diabetes,

hipertensión, orientación jurídica, atención dental, oftalmología, y corte de pelo a todas las comunidades del municipio, utilizando el recurso humano y material con el que cuenta el municipio.

Indicadores.

Nombre	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Población no afiliada a Servicios de Salud	Porcentaje	2020	17.42	10	Descendente	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Vinculación con otros instrumentos de Planeación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PROGRAMA GENERAL PROSPECTIVO 2033	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
 	<p>Principio Rector 2. Bienestar para Todos.</p> <p>Política Pública 2.2. Salud para el Bienestar.</p>	<p>4.2 Sociedad con bienestar: fortalecimiento comunitario, florecimiento social e integración regional.</p> <p>4.2.1.2 Lograr la cobertura universal en servicios sanitarios y en el acceso a los nutrientes básicos.</p> <p>4.2.1.3 Contrarrestar los desequilibrios regionales, municipales y la dispersión poblacional.</p>	<p>Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo.</p> <p>Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 2.7. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Diagnóstico.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huanusco es una institución de carácter asistencial y de frente a las necesidades sociales, misma que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida del individuo, proporcionándole las alternativas más adecuadas para la problemática que éste presenta, por consiguiente el SMDIF Huanusco, tiene como objetivo en sus programas preventivos, formar una comunidad autogestora, participativa y visionaria de su problemática social.

En nuestro municipio existen muchas carencias, entre ellas pobreza, falta de fuentes de empleo, mejoramiento a las viviendas, servicios sanitarios, educación básica y el ingreso mínimo.

Algunos de los problemas que existen en las comunidades de nuestro municipio es la falta de escuelas para que los niños concluyan el nivel básico; otro es la falta de empleos y así poder satisfacer las necesidades primordiales de las familias.

Contamos con comunidades marginadas afectadas por este problema como lo son La Margarita, El Saucillo, El Puerto , La Atarjea, Ojo de Agua y San Rafael. Las acciones que se toman se componen con el trabajo que realizan las personas en las comunidades para alcanzar los objetivos de desarrollo.

En relación a los grupos vulnerables, la situación de niños en riesgo de desnutrición, se maneja un programa en coordinación con el centro de salud, y se les obsequia un paquete alimentario proporcionado por el SEDIF.

En cuestión a las mujeres gestantes, lactando o en situación de riesgo de la cabecera municipal y comunidades (por maltrato, abandono, explotación, etc.), son beneficiarias de la despensa tipo B y además se les proporciona asesoría jurídica y/o psicológica.

A los adultos mayores en desamparo, que viven en marginación o maltrato, por parte del personal del SMDIF se les brinda el apoyo necesario ya sea en especie, económico o psicológico.

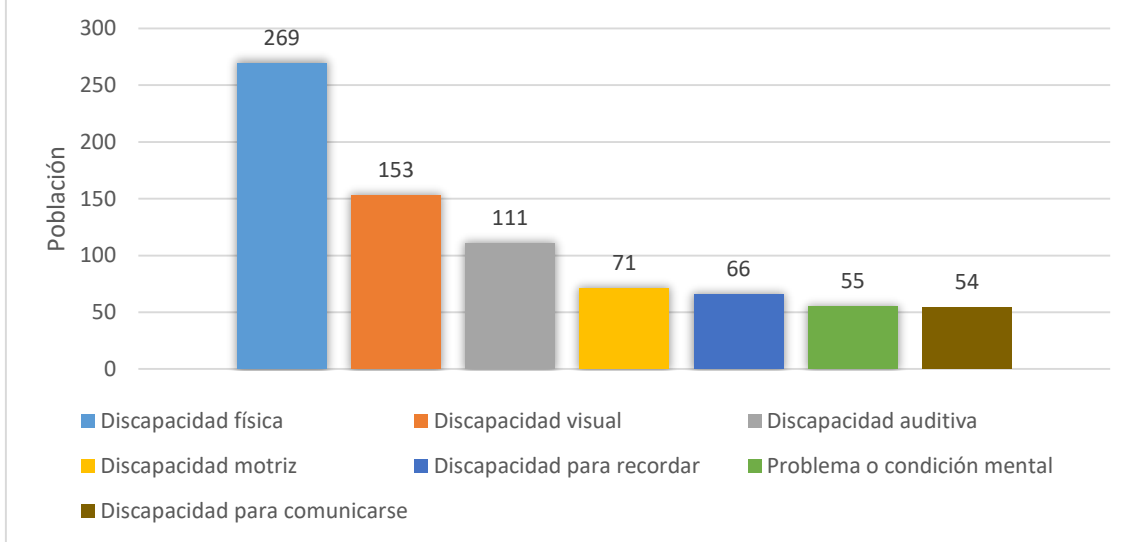
En cuanto a las personas víctimas de delitos se brinda el apoyo canalizándolas a instituciones que amparan este grupo de personas, además de apoyarlas con terapias psicológicas. Se brinda apoyo a personas con problemas de alcoholismo y drogas en la forma de canalizarlos a instituciones que les puedan ayudar en la desintoxicación.

La gran problemática que existe en nuestro municipio es la falta de generación de empleo, de ahí se desprende la migración y es donde se presenta la desintegración familiar, ya que el padre tiene que salir del municipio e incluso del país para así poder lograr un patrimonio para sus hijos y esposa, para ello la madre adquiere el papel de padre también y de ahí la falta de comunicación que puede ser un factor para que en nuestro municipio exista un alto grado de madres solteras y jefas de familia.

Para las personas con debilidad visual el SMDIF, brinda servicio de oftalmología dos veces por mes y se obsequian lentes a personas de escasos recursos. Se apoya con el traslado a niños, adolescente y jóvenes de esta cabecera y comunidades a diferentes escuelas del municipio. En atención a ancianos en desamparo el SMDIF brinda el apoyo necesario, tanto económico moral y psicológico.

En cuanto a las personas con discapacidad en nuestro municipio en 2020 se contabilizaron 779, las principales discapacidades presentes fueron discapacidad física (269 personas), discapacidad visual (153 personas) y discapacidad auditiva (111 personas).

Gráfica 14. Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Huanusco



Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/huanusco>

Basado en el Censo de Población y Vivienda 2020 – Cuestionario básico.

Nota: Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría.

Distribución de la población con los siguientes tipos de discapacidad:

1. DISCAPACIDAD FÍSICA

RANGO DE EDAD (años)	HOMBRES	MUJERES
0 a 4	0	2
5 a 9	0	0
10 a 14	1	0
15 a 19	2	0
20 a 24	0	2
25 a 29	2	0
30 a 34	1	0
35 a 39	2	1
40 a 44	5	4
45 a 49	3	2
50 a 54	4	10
55 a 59	11	12
60 a 64	4	9
65 a 69	12	17
70 a 74	12	30
75 a 79	16	22
80 a 84	13	16
85 a 89	21	33
TOTAL	109	160

2. DISCAPACIDAD VISUAL

RANGO DE EDAD (años)	HOMBRES	MUJERES
0 a 4	0	1
5 a 9	2	0
10 a 14	1	1
15 a 19	3	1
20 a 24	0	0
25 a 29	2	4
30 a 34	0	1
35 a 39	3	0
40 a 44	0	2
45 a 49	5	1
50 a 54	5	8
55 a 59	4	7
60 a 64	5	5
65 a 69	6	8
70 a 74	7	11
75 a 79	9	3
80 a 84	6	8
85 a 89	18	16
TOTAL	76	77

3. DISCAPACIDAD AUDITIVA

RANGO DE EDAD (años)	HOMBRES	MUJERES
0 a 4	0	0
5 a 9	0	2
10 a 14	3	0
15 a 19	0	0
20 a 24	2	1
25 a 29	0	1
30 a 34	1	0
35 a 39	1	1
40 a 44	1	3
45 a 49	0	0
50 a 54	3	1
55 a 59	0	2
60 a 64	5	1
65 a 69	4	5
70 a 74	6	6
75 a 79	7	4
80 a 84	3	5
85 a 89	23	20
TOTAL	59	52

4. DISCAPACIDAD MOTRIZ

RANGO DE EDAD (años)	HOMBRES	MUJERES
0 a 4	0	1
5 a 9	1	0
10 a 14	0	1
15 a 19	0	0
20 a 24	0	1
25 a 29	2	0
30 a 34	1	0
35 a 39	2	0
40 a 44	0	1
45 a 49	1	1
50 a 54	1	1
55 a 59	1	1
60 a 64	1	0
65 a 69	2	1
70 a 74	2	5
75 a 79	3	3
80 a 84	2	5
85 a 89	12	19
TOTAL	31	40

5. DISCAPACIDAD PARA RECORDAR

RANGO DE EDAD (años)	HOMBRES	MUJERES
0 a 4	0	0
5 a 9	2	1
10 a 14	3	1
15 a 19	0	0
20 a 24	1	0
25 a 29	2	1
30 a 34	1	0
35 a 39	0	0
40 a 44	0	0
45 a 49	1	1
50 a 54	1	1
55 a 59	2	2
60 a 64	0	1
65 a 69	3	3
70 a 74	1	4
75 a 79	5	1
80 a 84	3	5
85 a 89	8	12
TOTAL	33	33

6. PROBLEMA O CONDICIÓN MENTAL

RANGO DE EDAD (años)	HOMBRES	MUJERES
0 a 4	1	2
5 a 9	5	1
10 a 14	7	1
15 a 19	0	0
20 a 24	1	1
25 a 29	1	0
30 a 34	3	1
35 a 39	4	1
40 a 44	3	1
45 a 49	3	1
50 a 54	1	3
55 a 59	3	1
60 a 64	0	1
65 a 69	3	0
70 a 74	1	0
75 a 79	1	1
80 a 84	0	1
85 a 89	0	2
TOTAL	37	18

7. DISCAPACIDAD PARA COMUNICARSE

RANGO DE EDAD (años)	HOMBRES	MUJERES
0 a 4	1	2
5 a 9	2	3
10 a 14	3	1
15 a 19	0	0
20 a 24	3	2
25 a 29	2	1
30 a 34	1	0
35 a 39	3	0
40 a 44	2	0
45 a 49	0	0
50 a 54	1	1
55 a 59	0	2
60 a 64	2	0
65 a 69	3	0
70 a 74	0	2
75 a 79	0	1
80 a 84	0	4
85 a 89	4	8
TOTAL	27	27

Objetivo 2.7.1.

Elevar la calidad de vida de las familias y comunidades marginadas, teniendo una atención prioritaria a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad a través de su participación en programas de asistencia social.

Estrategia 2.7.1.1.

Mejorar las circunstancias de carácter social necesarias de la familia, así como la protección física y mental de las personas vulnerables hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Líneas de acción.

- Facilitar la integración social de las personas con discapacidad causada por algún tipo de accidente o congénitas en la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Otorgar atención, ayuda y apoyos a los adultos mayores de la cabecera municipal y de las diferentes comunidades del municipio.
- Procurar el sano esparcimiento recreativo, psicológico y social del adulto mayor.

- Promover la atención y salud psicológica para cualquier persona que presenta algún problema emocional y que requiere de terapia y asesorías psicológicas o alguna canalización a diferentes instituciones de apoyo que así lo requiera.
- Brindar el servicio de orientación y canalización jurídica social a las personas y familias que sufren violencia intrafamiliar y a aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad por problemas de naturaleza jurídica.
- Realizar visitas domiciliarias a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad por situaciones ya sea de violencia intrafamiliar, adicciones, abandono, problemas de psicosis y demás que se presentan en el ámbito familiar y social.

Estrategia 2.7.1.2.

Fortalecer el nivel nutricional de la población con mayor índice de marginación poniéndole al alcance médicos y nutriólogos especializados con el fin de mejorar la calidad de vida de hombres, mujeres y niños.

Líneas de acción.

- Atender a la población preescolar y escolar que por su situación socioeconómica o de salud se encuentran en estado de riesgo, otorgando una ración de alimento durante las horas de clases para que les proporcionen energía y proteína en la dieta diaria con el fin de aumentar su capacidad de concentración e incrementar sus aptitudes en el aprendizaje.
- Mejorar la condición nutricional de los beneficiarios y sus familias que debido a su situación económica requieren apoyo alimentario para mejorar su situación nutricia, contribuyendo así a mejorar su condición de vulnerabilidad.
- Promover la organización y participación comunitaria en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, para contribuir al desarrollo nutricional de las familias a través de un desayuno caliente y de calidad.

Estrategia 2.7.1.3.

Ofrecer opciones para el desarrollo pleno de los adultos mayores y personas con discapacidad promoviendo que sean productivos, que tengan vida saludable y que tengan acceso a una vida comunitaria.

Líneas de acción.

- Implementar programas dirigidos a adultos mayores y personas con discapacidad relacionados con el desarrollo de actividades que los mantengan sanos y activos.
- Promover el acceso de adultos mayores y personas con discapacidad a actividades recreativas y educativas.
- Promover opciones de productividad y autoempleo para adultos mayores y personas con discapacidad.

Indicadores.

Nombre	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Apoyos alimentarios para personas en situación de vulnerabilidad	Número	2023-2024	4,530	4,956 por año	Ascendente	DIF Municipal
Porcentaje de personas con discapacidad atendidos con programas para su bienestar	Porcentaje	2021-2024	50% aprox.	75%	Ascendente	DIF Municipal

Vinculación con otros instrumentos de Planeación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PROGRAMA GENERAL PROSPECTIVO 2030	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
<p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>Principio Rector 2. Bienestar para Todos.</p> <p>Política Pública 2.9. Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>4.2 Sociedad con bienestar: fortalecimiento comunitario, florecimiento social e integración regional.</p> <p>4.2.1.1 Combatir la pobreza y satisfacer las necesidades básicas de la población.</p> <p>4.2.1.2 Lograr la cobertura universal en servicios sanitarios y en el acceso a los nutrientes básicos.</p>	<p>Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo.</p> <p>Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.</p>
<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>			
<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>			
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>				

POLÍTICA PÚBLICA 2.8. MUJERES QUE FORTALECEN HUANUSCO

Diagnóstico.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en México es un organismo público descentralizado con autonomía técnica que tiene como objetivo principal promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el país. Una de las funciones principales del INMUJERES es diseñar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar políticas públicas, programas y acciones afirmativas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de vida.

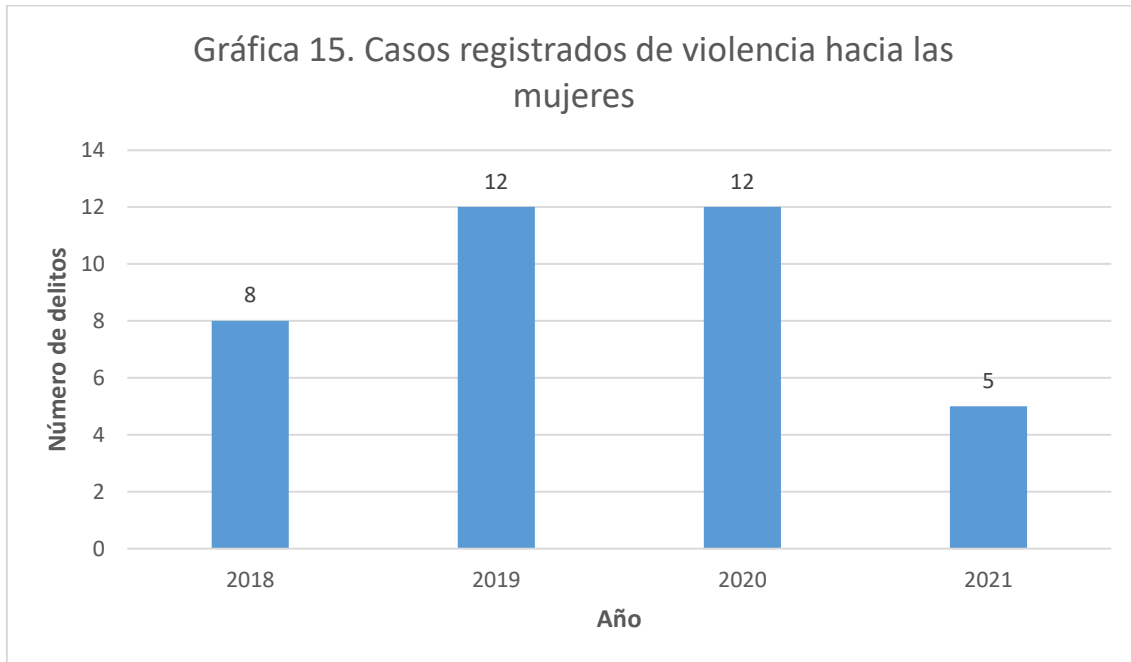
En un país como México, donde aún persisten desafíos importantes en materia de igualdad de género, el papel del Instituto se vuelve crucial para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva para todas las personas. La labor de este organismo refleja el compromiso del Estado Mexicano en garantizar los derechos de las mujeres y promover su plena participación en todos los ámbitos de la vida social, política y económica.

En Huanusco según el Censo de Población y Vivienda del 2020 existen 2,290 mujeres estando por arriba de la población de hombres con una diferencia de 33. De la población económicamente activa en el municipio el 27.80% son mujeres lo que viene siendo aproximadamente 431 mujeres.

El grado promedio de escolaridad de las mujeres en el municipio es de 7.43 años, entendiéndose como el promedio de escolaridad al promedio de años aprobados de las personas de 15 y más años dentro del sistema educativo nacional.

Según datos del Censo Poblacional 2020, se registraron 1,360 viviendas. De éstas, 30.1% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 69.9% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre.

A continuación se presenta una gráfica con datos de los casos registrados de violencia hacia las mujeres:



Fuente: <https://siem.zacatecas.gob.mx/casos-registrados-segun-el-tipo-de-violencia-hacia-las-mujeres>

Tabla 15. Casos registrados según el tipo de violencia hacia las mujeres

Tipo de violencia	Año			
	2018	2019	2020	2021
Económica	2	4	4	0
Física	2	3	3	1
Patrimonial	0	0	1	0
Psicológica	3	4	4	4
Sexual	1	1	0	0
Otro	0	0	0	0
Total	8	12	12	5

Fuente: <https://siem.zacatecas.gob.mx/casos-registrados-segun-el-tipo-de-violencia-hacia-las-mujeres>

Objetivo 2.8.1.

Fomentar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones, así como prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género en todas sus formas.

Estrategia 2.8.1.1.

Implementar programas y actividades que contribuyan a prevenir la violencia contra las mujeres y al mejor desarrollo de las mismas.

Líneas de acción.

- Impulsar campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género, que sean promovidas en las diversas instituciones de educación que tenemos en el municipio.
- Capacitar a servidores públicos en perspectiva de género y derechos humanos.
- Promover la participación política y social de las mujeres.
- Fomentar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones.
- Coordinar y promover políticas públicas para la igualdad de género.
- Colaborar con otras dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer las políticas públicas a favor de las mujeres.

Estrategia 2.8.1.2.

Brindar atención integral a las mujeres que han sido víctimas de violencia.

Líneas de acción.

- Brindar asesoría jurídica y psicológica a mujeres que han sido víctimas de violencia.
- Llevar a cabo conferencias de autoestima para las mujeres.

Indicadores.

Nombre	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Programas y/o proyectos implementados con perspectiva de género	Número	2021-2024	4	6	Ascendente	Instituto de la Mujer Huanusquense
Talleres y conferencias que impulsen el desarrollo de la mujer Huanusquense	Número	2021-2024	5	7	Ascendente	Instituto de la Mujer Huanusquense

Vinculación con otros instrumentos de Planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PROGRAMA GENERAL PROSPECTIVO 2033	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
	<p>Principio Rector 2. Bienestar para Todos.</p> <p>Política Pública 2.10. Mujeres Zacatecanas Transformando la Historia.</p>	<p>4.2. Sociedad con bienestar, fortalecimiento comunitario y florecimiento social e integración regional.</p> <p>4.2.1.3 Contrarrestar los desequilibrios regionales, municipales y la dispersión poblacional.</p>	<p>Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.</p> <p>Objetivo T1.3: Garantizar la participación plena y sustantiva de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social y comunitario, promoviendo su liderazgo y el ejercicio efectivo de sus derechos.</p> <p>Objetivo T1.4: Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía.</p> <p>Objetivo T1.5: Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencias, una respuesta inmediata y la máxima protección del Estado, asegurando el acceso a la justicia mediante mecanismos efectivos, especializados y accesibles para su atención, acompañamiento y reparación integral del daño.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 2.9. SOSTENIBILIDAD DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Diagnóstico.

El Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huanusco, Zacatecas (siapashz) contribuye al objetivo del Plan Municipal y Estatal de Desarrollo con el fin de garantizar el abastecimiento y aprovechamiento de los recursos hídricos y saneamiento de los mismos, brindándoles un uso racional a sus habitantes, abasteciéndolos de agua apta para el consumo humano y promoviendo su uso de manera eficiente.

Según cifras del INEGI, en el municipio se cuenta con 13 pozos profundos y siete manantiales.

Tabla 16. Fuentes de abastecimiento de extracción de agua por municipio según principales tipos de fuentes

Al 31 de diciembre de 2022

Municipio	Total	Pozo profundo	Galería filtrante	Manantial	Otros a/
Estado	1755	1405	1	111	238
Huanusco	22	13	0	7	2

a/ Comprende: norias y escurrimientos superficiales.

Fuente: INEGI. Datos calculados con base en la información proporcionada por las fuentes.

INEGI. Datos calculados con base en la información proporcionada por: Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado. Coordinación de Planeación del Agua y Medio Ambiente. / Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas. Dirección General.

Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado. Coordinación de Planeación del Agua y Medio Ambiente.

Tabla 17. Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen y tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento.

(Año 2022)

Municipio/Tipo de servicio	Plantas de tratamiento en operación a/			Capacidad instalada (Litros por segundo) a/			Volumen tratado (Millones de metros cúbicos)		
	Total	Primario b/	Secundario c/	Total	Primario b/	Secundario c/	Total	Primario b/	Secundario c/
Estado	78	51	27	1970.6	1756.3	214.3	5.7	NS	5.7
Público	51	51	0	1756.3	1756.3	0	NS	NS	0
Privado	27	0	27	214.3	0	214.3	5.7	0	5.7
Huanusco	1	1	0	4.2	4	0	NS	NS	0
Público	1	1	0	4.2	4	0	NS	NS	0

NS: No significativo.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Se refiere a ajuste de pH y remoción de materiales orgánicos y/o inorgánicos en suspensión con tamaño igual o mayor a 0,1 mm.

c/ Se refiere a remoción de materiales orgánicos coloidales y disueltos.

Fuente: CONAGUA, Dirección Local Zacatecas. Subdirección de Asistencia Técnica Operativa.

Objetivo 2.9.1.

Garantizar y promover el uso adecuado del agua y la protección del medio ambiente en el ámbito rural y urbano.

Estrategia 2.9.1.1.

Realizar una gestión integral de los recursos hídricos que permitan mejorar y garantizar los servicios de calidad.

Líneas de acción.

- Fortalecer el espacio de cultura del agua con equipamiento, provisión de materiales y capacitación.
- Promover el uso adecuado del agua y protección del medio ambiente.

Estrategia 2.9.1.2.

Desarrollar y fortalecer la infraestructura hidráulica para la sostenibilidad del agua.

Líneas de acción.

- Rehabilitar las redes dañadas de agua potable y el sistema de alcantarillado.
- Rehabilitación de la planta tratadora de agua.
- Perforación o reposición de pozo para una segunda fuente de agua.

- Adquisición de paneles solares para el pozo de agua.

Indicadores.

Nombre	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Cobertura de agua potable en la cabecera municipal	Porcentaje	2024	100	100	Estable	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huanusco, Zacatecas (SIAPASHZ)

Vinculación con otros instrumentos de Planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PROGRAMA GENERAL PROSPECTIVO ZACATECAS 2033	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>P.P 2.8 Sostenibilidad del Agua y Medio Ambiente</p> <p>2.8.1 Impulsar acciones para el mejoramiento de los sistemas operadores de agua potable, que permitan mejorar y garantizar el otorgamiento de servicios de calidad.</p>	<p>4.1 Sociedad global e innovadora: industrias, tecnologías y sostenibilidad.</p> <p>4.1.1.4 Incentivar procesos de sostenibilidad que impacten en los ámbitos social, ecológico y productivo.</p>	<p>Eje General 4: Desarrollo sustentable.</p> <p>Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>			
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>			
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>			
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>			

POLÍTICA PÚBLICA 2.10. DIGNIDAD PARA EL CAMPO

Diagnóstico.

Las transformaciones que en las últimas décadas ha tenido nuestro país y por supuesto el Estado de Zacatecas, han obligado a volver los ojos nuevamente al desarrollo local, a intentar darle su justo valor como espacio de privilegio para la participación social y política, así como para tomar parte en la promoción del desarrollo rural y agropecuario. Pero de un desarrollo que ahora se empieza a entender que debe ser con sustentabilidad, al tiempo que se va comprendiendo que una pieza clave de una estrategia de este tipo es el desarrollo local-regional. El objetivo de una estrategia de desarrollo sustentable es producir riqueza con bienestar para la mayoría de la población, pero no solo para la presente, sino también para las futuras generaciones. Por eso es que la estrategia para el desarrollo rural sustentable debe incorporar un crecimiento económico sostenido, la concertación entre el Estado y la sociedad, así como entre los agentes locales que componen a esta, tanto económicos como sociales, culturales y políticos; el enfoque de género y el apunte hacia las diversas generaciones, los marginados, las etnias minoritarias, los minusválidos y otros grupos también vulnerables de la población, con miras a estimular su participación en la toma de decisiones; el respeto hacia el medio ambiente y el desarrollo en armonía con la naturaleza; y, de manera preponderante, la democracia y la participación social consciente y sistemática en las decisiones y acciones que inciden en la generación de riqueza y en el mejoramiento del bienestar. Considerando en este marco de referencia que la municipalización viene a darle más autonomía al gobierno, otorgándole la oportunidad de atender a los grupos y a las regiones prioritarias.

En el caso del campo mexicano este proceso se acelera y profundiza con la Operación Municipalizada del Programa de Desarrollo Rural y Agropecuario, que es

un instrumento financiero federalista que concretiza la descentralización de recursos a los municipios para que estos los canalicen de manera participativa en proyectos de desarrollo rural y agropecuario desarrollando una acción de inducción a la concurrencia interinstitucional para la concertación de los planes municipales de desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable constituyen el marco de referencia para los tres órdenes de gobierno a fin de que los criterios de la descentralización orienten sus acciones y programas para el desarrollo rural y agropecuario sustentable. Y el enfoque primordial se da hacia el municipio, porque es la instancia que constituye el nivel de gobierno más cercano a la población, el que recibe de manera directa las demandas, opiniones y propuestas de los ciudadanos. Con estos antecedentes el Plan de Desarrollo Rural Sustentable presenta, además del diagnóstico y las bases legales que le sirven de sustento, una serie de líneas estratégicas, objetivos y actividades específicas para incentivar el desarrollo rural y agropecuario integral del municipio, con el fin de satisfacer las necesidades de la población.

El desarrollo rural y agropecuario sustentable se logrará siempre y cuando la participación y el compromiso de los ciudadanos sean constantes. El Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable no sirve de nada si no se realizan las actividades y acciones de manera concreta, en un proceso de planeación participativa que permita estar actualizando los procedimientos y estrategias.

En la nueva visión del desarrollo rural y agropecuario, las personas son el objetivo de nuestras acciones y deben estar comprometidas a impulsar los proyectos que permitan el crecimiento personal y colectivo de todos los habitantes del medio rural y agropecuario.

El plan estatal comprometido a generar desarrollo en el municipio de manera coordinada entre instituciones, fuerzas políticas y organizaciones propiciarán para

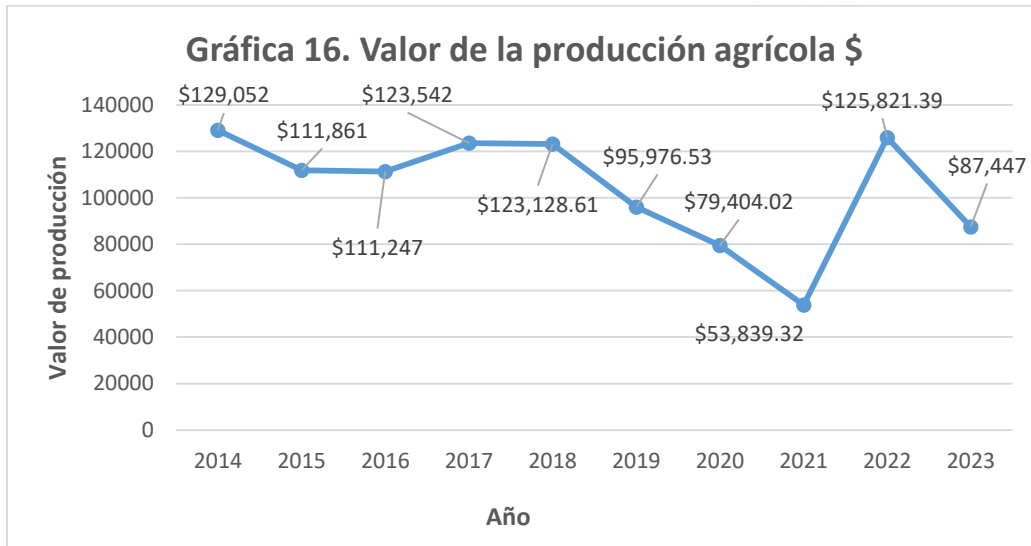
que juntos llevemos a cabo un desarrollo rural y agropecuario sustentable en el municipio de Huanusco, coordinando esfuerzos de todos los actores sociales que participan.

En el ciclo agrícola 2022 en el municipio se sembraron 3,481 hectáreas, se cosecharon 3,460 hectáreas con una producción de 79,471.54 toneladas y teniendo un valor de \$125,821.39; los principales cultivos fueron: pastos y praderas que representa el 49.12% de esta producción, seguido de maíz forrajero en verde con el 31.92%.

Tabla 18. Producción agrícola en el municipio (Año 2022)

Cultivo	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)	Precio Medio Rural (\$/Ton)	Valor de la producción (Miles de pesos)
Pastos y praderas	1,031	1,031	39,035.05	37.86	700	27,324.54
Maíz forrajero en verde	1,477	1,477	25,369.65	17.18	451.77	11,461.34
Sorgo forrajero en verde	236	236	4,007.28	16.98	420	1,683.06
Alfalfa verde	30	30	2,364	78.8	680.53	1,608.77
Agave	37	21	1,907	90.81	24,850	47,388.95
Guayaba	95	90	1,601	17.79	7,375.01	11,807.39
Maíz grano	432	432	1,495.44	3.46	7,211.23	10,783.97
Tomate rojo (jitomate)	18	18	896	49.78	5,190.29	4,650.50
Avena forrajera en verde	30	30	691	23.03	610.64	421.95
Nopalitos	18	18	618	34.33	4,359.22	2,694.00
Calabacita	23	23	535	23.26	3,394.67	1,816.15
Tomate verde	16	16	434	27.13	3,616.59	1,569.60
Pepino	10	10	319.99	32	3,547.18	1,135.06
Chile verde	4	4	84	21	7,200.00	604.8
Sandía	2	2	48.8	24.4	4,700.00	229.36
Sorgo grano	8	8	27.84	3.48	6,750.00	187.92
Cacahuete	9	9	19.1	2.12	16,792.67	320.74
Limón	2	2	15.6	7.8	5,200.00	81.12
Frijol	3	3	2.79	0.93	18,700.00	52.17
TOTAL	3,481.00	3,460.00	79,471.54			125,821.39

Fuente: SIACON. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta.



Fuente: <https://siem.zacatecas.gob.mx/produccion-agricola>
(Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2023)

Tabla 19. Producción agrícola. Superficie sembrada y cosechada en hectáreas.

	Año									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Superficie sembrada	5,233	4,841	5,021	4,826	3,993.50	3,933.50	3,212	2,749	3,481	3,589.50
Superficie cosechada	5,233	4,740	4,948	4,752	3,878	3,153.50	2,591	2,725	3,460	3,555.50

Fuente: <https://siem.zacatecas.gob.mx/produccion-agricola>
Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

Tabla 20. Producción, precio, valor, animales sacrificados y peso (Año 2022)

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Ganado en pie					
Bovino	571.981	43.85	25,080.90		418.727
Porcino	88.969	37.02	3,293.25		105.289
Ovino	41.439	36	1,491.92		39.503
Caprino	5.488	33.38	183.215		37.848
Subtotal	707.877		30,049.29		

Ave y guajolote en pie

Ave	14.888	26.72	397.788		2.037
Guajolote	0.286	27.45	7.852		6.5
Subtotal	15.174		405.64		
Total			30,454.93		

Carne en canal

Bovino	300.274	91.39	27,442.47		219.82
Porcino	68.133	56.56	3,853.58	845	80.631
Ovino	21.042	77.51	1,630.96	1,049	20.059
Caprino	2.761	71.47	197.331	145	19.041
Ave	11.012	36.62	403.298	7,307	1.507
Guajolote	0.204	48.45	9.884	44	4.636
Subtotal	403.426		33,537.52		

Leche	(miles de litros)	(pesos por litros)			
Bovino	169.208	8.73	1,477.00		
Caprino					
Subtotal	169.208	8.73	1,477.00		

Otros productos

Huevo para plato	12.18	28.6	348.331		
Miel	8.136	50	406.8		
Cera	0.331	81.33	26.921		
Lana					
Subtotal			782.052		
Total			35,796.57		

Ave: Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo

Leche: Producción en miles de litros y precio en peso por litro.

Los subtotales y el total podrían no coincidir por redondeo. El total del valor no incluye el valor en pie debido a que está contenido en el valor de la producción de carne.

Fuente: Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

Objetivo 2.10.1.

Apoyar a los productores del medio Rural y Agropecuario para que puedan desarrollar sus capacidades por medio de la participación en proyectos que nos ayuden a reactivar la actividad agrícola y ganadera.

Estrategia 2.10.1.1.

Gestionar, promocionar y dar seguimiento a los Programas de apoyo a las comunidades rurales y urbanas.

Líneas de acción.

- Mejorar la atención a los productores y ganaderos.
- Gestionar más recursos para apoyar a los productores y grupos organizados en el municipio.
- Llevar un control de las personas que solicitan un servicio.
- Realizar la difusión de los Programas y Normativas con que se operan.
- Dar respuesta a cada solicitud en plazos adecuados de acuerdo a cada Programa.
- Capacitar a agricultores y proporcionar semillas certificadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de las cosechas.

Estrategia 2.10.1.2.

Optimizar el trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural y Agropecuario.

Línea de acción.

- Implementar cursos de formación y capacitación para el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y Agropecuario.

Indicadores.

Nombre	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Tasa de crecimiento del valor de la producción agrícola	Tasa	2023	-30.50	20	Ascendente	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
Tasa de crecimiento de la superficie agrícola sembrada	Tasa	2023	3.11	20	Ascendente	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

Vinculación con otros instrumentos de Planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PROGRAMA GENERAL PROSPECTIVO ZACATECAS 2033	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
	<p>3. Ecosistema socioeconómico sólido e inclusivo</p> <p>3.1 Dignidad para el campo</p>	<p>4.1.1.1. Potencializar la riqueza natural, cultural y humana en el estado con arraigo local para favorecer el desarrollo económico.</p> <p>4.1.1.2. Fortalecer el mercado interno en función de las vocaciones productivas tecnológicas y de valor agregado.</p> <p>4.1.1.4. Incentivar procesos de sostenibilidad que impacten en los ámbitos social, ecológico y productivo.</p>	<p>Eje General 3: Economía moral y trabajo</p> <p>Objetivo 3.4: Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.</p> <p>Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.</p> <p>Objetivo 3.6: Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad.</p>

EJE 3. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Diagnóstico.

En el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se identificaron como principales demandas y propuestas, en materia de Infraestructura y Servicios Públicos:

- Mejorar la estructura vial y realizar obras de pavimentación.
- Mejorar el servicio de alumbrado público, manejo de residuos, dotación de agua y drenaje.
- Mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad.
- Conservar y preservar espacios deportivos, parques y jardines.
- Proteger los recursos naturales y áreas verdes.
- Instalación de luminarias tipo led.

La identificación de la marginación es útil, no solo para conocer las peculiaridades de la estructuración del espacio regional, sino para orientar la dotación de equipamiento y servicios que, al ser indispensables para el bienestar de la población, contribuyen a atenuar en forma importante la marginación.

Tabla 21. Localidades por Grado de Marginación 2010 y 2020

Municipio	Muy bajo		Bajo		Medio		Alto		Muy Alto		Total de Localidades	
	2010	2020	2010	2020	2010	2020	2010	2020	2010	2020	2010	2020
Huanusco	0	18	6	12	15	0	9	1	1	0	31	31
Total en el Estado	89	1,291	357	885	712	254	1,335	94	174	87	2,667	2,611

Fuente: CONAPO.- Índices de Marginación 2010 y 2020

Tabla 22. Indicadores de Marginación 2020

Indicador	Estado	Huanusco
Población total	1,622,138	4,547
Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	3.76	5.82
Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica	32.31	47.89
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	2.32	2.22
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.46	0.29
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	1.83	0.31
Porcentaje de viviendas con hacinamiento	16.25	16.21
Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	1.25	0.48
Porcentaje de población que vive en localidades menores a 5,000 habitantes	44.42	100.00
Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	71.92	87.23
Índice de marginación, 2020	19.01	55.67
Grado de marginación, 2020	Medio	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal		18

Fuente: CONAPO. Índice de marginación 2020

Tabla 23. Indicadores de Rezago Social 2020 (Porcentajes)

Indicador	Estado	Huanusco
Población total	1,622,138	4,547
Población de 15 años o más analfabeta	3.8	5.8
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.3	6.1
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	32.2	47.8
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	20.1	17.4
Viviendas con piso de tierra	1.3	0.5
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	2.9	3.0
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	1.9	0.6
Viviendas que no disponen de drenaje	3.6	3.0
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.6	0.7
Viviendas que no disponen de lavadora	15.8	13.3
Viviendas que no disponen de refrigerador	7.6	4.1
Índice de rezago social	-0.45259	-0.801828
Grado de rezago social	Bajo	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	20	1,921

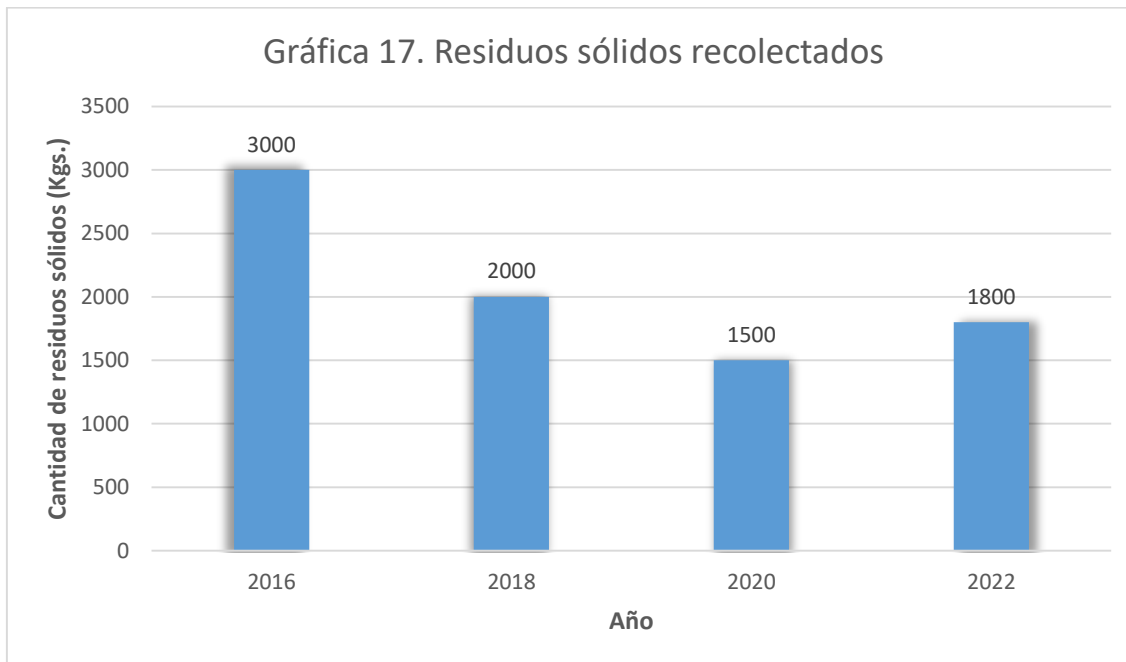
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 (CONEVAL, 2020)

Tabla 24. Promedio Diario de Residuos Sólidos Urbanos Recolectados y Vehículos Utilizados

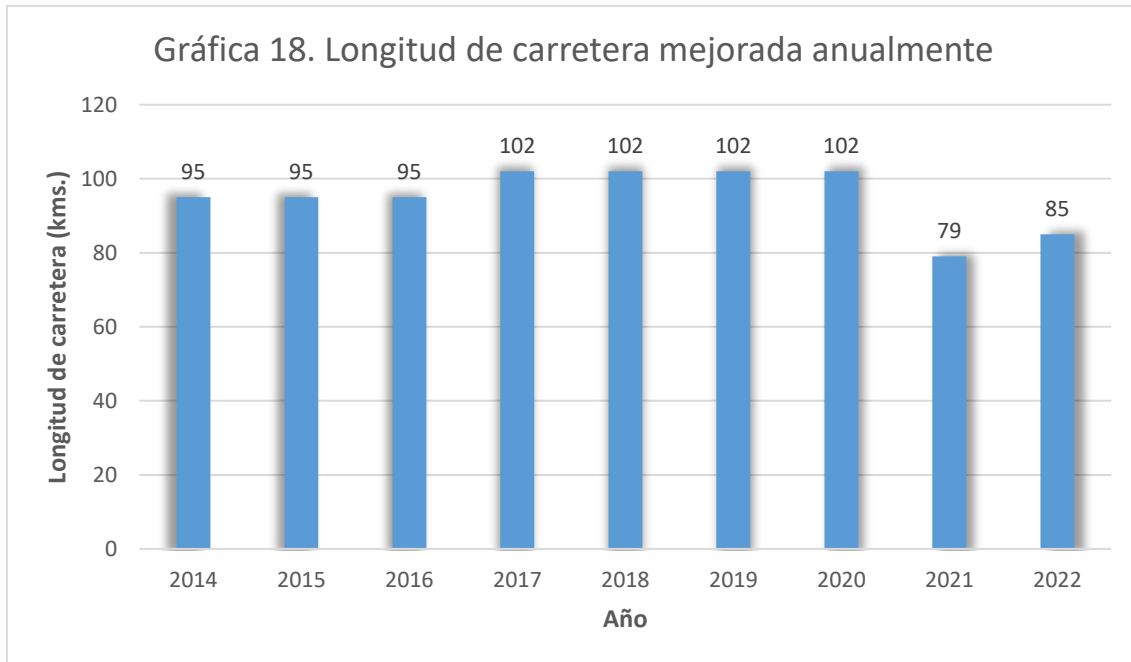
Año 2022

Municipio	Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (Kilogramos)	Vehículos utilizados en la recolección de residuos sólidos urbanos
Estado	1,340,570	246
Huanusco	1,800	1

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.



Fuente: <https://siem.zacatecas.gob.mx/residuos-solidos-recolectados>



Fuente: <https://siem.zacatecas.gob.mx/longitud-de-carretera-estatal>

Tabla 25. Longitud de carretera mejorada anualmente

Tipo de carretera		Año								
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pavimentada	Federal	12	12	12	19	19	19	19	19	18
	Estatal	16	16	16	16	16	16	16	11	11
Revestida	Estatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Rural	60	60	60	60	60	60	60	49	49
Brechas mejoradas		7	7	7	7	7	7	7	0	7
Total		95	95	95	102	102	102	102	79	85

Fuente: <https://siem.zacatecas.gob.mx/longitud-de-carretera-estatal>

Objetivo. Generar actividades enfocadas a la atención en cada una de las necesidades más latentes de nuestro municipio como rehabilitación de caminos, mantenimiento de espacios deportivos, parques y áreas verdes, recolección de basura, rehabilitación de alumbrado público, que en convenio con las secretarías y áreas de los diferentes niveles de gobierno, nuestro Ayuntamiento invertirá en la infraestructura municipal que brindará mejor acceso a toda nuestra población.

POLÍTICA PÚBLICA 3.1. SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS DE CALIDAD

Objetivo 3.1.1.

Eficientar y transparentar tecnológicamente la gestión y administración de los servicios públicos relativos al mantenimiento y conservación del Municipio; asimismo, establecer mecanismos para mejorar la coordinación con los Gobiernos del Estado y Federal en materia de servicios públicos.

Estrategia 3.1.1.1.

Dotar de los mecanismos eficientes que den accesibilidad, agilidad y transparencia a procesos administrativos de los servicios urbanos en materia de desarrollo urbano y obra pública.

Líneas de acción.

- Dar atención ciudadana a reportes de vialidades lo más rápido posible.
- Implementar un Sistema Digitalizado para la Administración de reportes.

Estrategia 3.1.1.2.

Mejorar de manera integral el sistema de alumbrado público y servicios públicos.

Líneas de acción.

- Implementar un Programa de bacheo y rehabilitación de caminos.
- Reemplazo total de luminarias con tecnología led y realizar ampliaciones de redes eléctricas.
- Reestructuración del sistema de recolección de basura para ser más eficiente sus rutas.

- Mejorar el servicio de drenaje en las colonias y comunidades más vulnerables.

Estrategia 3.1.1.3.

Actualizar tecnológicamente el servicio público de alumbrado.

Líneas de acción.

- Implementar un Programa de Reingeniería del Departamento de Alumbrado Público y atención.
- Promover que Huanusco sea Iluminado con la incorporación de alumbrado de nueva generación que contribuya al ahorro de energía.

Estrategia 3.1.1.4.

Implementar un sistema de control de medición de la red de alumbrado.

Líneas de acción.

- Implementar un Programa de gestión, mantenimiento preventivo y correctivo sobre la red municipal de alumbrado.
- Impulsar la construcción de circuitos de medición en la red de alumbrado público municipal y renovación del cableado mediante el cambio de cobre por aluminio.

Indicadores.

Nombre	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Obras y servicios públicos	Número de obras	2021-2024	66	66	Estable	Obras Públicas. Desarrollo Económico y Social

Vinculación con otros instrumentos de Planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PROGRAMA GENERAL PROSPECTIVO ZACATECAS 2033	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
     	<p>Principio Rector 3. Ecosistema Socioeconómico sólido e inclusivo</p> <p>Política Pública 3.5. Infraestructura para el Desarrollo Económico</p>	<p>4.1 Sociedad global e innovadora: Industrias, Tecnologías y Sostenibilidad</p> <p>4.1.1.1 Potencializar la riqueza natural, cultural y humana en el estado con arraigo local para favorecer el desarrollo económico.</p> <p>4.1.1.3 Impulsar la vocación y desarrollo en ciencia y tecnología para la innovación en el estado para fortalecer los procesos de innovación.</p> <p>4.1.1.4 Incentivar procesos de sostenibilidad que impacten en los ámbitos social, ecológico y productivo.</p>	<p>Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo.</p> <p>Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.</p> <p>Eje General 4: Desarrollo sustentable</p> <p>Objetivo 4.2: Impulsar proyectos estratégicos de energías limpias, modernizar la infraestructura eléctrica y fomentar la innovación tecnológica para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el impacto ambiental.</p> <p>Objetivo 4.4: Garantizar el acceso equitativo a la energía para las poblaciones y regiones con problemas de suministro, promoviendo su inclusión e integración al desarrollo energético sustentable.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 3.2. INFRAESTRUCTURA PARA LAS FAMILIAS HUANUSQUENSES

Objetivo 3.2.1.

Dotar y mantener espacios públicos y de equipamiento urbano, que apoyen el pleno desarrollo de la infancia y adolescencia huanusquense.

Estrategia 3.2.1.1.

Mantener y mejorar espacios públicos y equipamiento urbano.

Líneas de acción.

- Equipamiento urbano recreativo, cultural y deportivo, en colonias y comunidades del Municipio.
- Construir, rehabilitar y mejorar centros comunitarios del Municipio, para atender a la población ubicada en zonas de atención prioritaria de localidades y colonias.
- Habilitar y mantener inmuebles e instalaciones deportivas, contemplando el acceso y uso por parte de personas con alguna discapacidad y adultos mayores.
- Construir techados de canchas deportivas.
- Conformar corredores deportivos.
- Realizar una campaña de difusión con el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social, para divulgar los espacios públicos dignificados y equipados.

Estrategia 3.2.1.2.

Regenerar espacios públicos e inmuebles en barrios y colonias.

Líneas de acción.

- Implementar Programa de Dignificación de las Áreas Centrales de las colonias.
- Mejorar las condiciones del espacio público en las localidades.
- Incrementar el suministro y colocación de placas de nomenclatura de calles.

- Mantenimiento de calles y áreas de movilidad.

Objetivo 3.2.2.

Ordenar y mejorar las condiciones del suelo urbano, tomando en cuenta los espacios públicos, la vocación del territorio, los sitios y zonas históricas del Municipio.

Estrategia 3.2.2.1.

Generar instrumentos, estudios y proyectos, para el ordenamiento y la gestión territorial del Municipio, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Líneas de acción.

- Recuperar las experiencias de planeación y proyectos existentes.
- Conformar el Plan de Infraestructura Básica del Municipio.

Objetivo 3.2.3.

Realizar programas, proyectos y ejecución de obra pública, como parte de la ampliación, mejoramiento, mantenimiento y conservación, de la infraestructura urbana del Municipio.

Estrategia 3.2.3.1.

Realizar estudios y obras de pavimentación, para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial.

Líneas de acción.

- Implementar el Programa de Pavimentación de Vialidades y Nuevas Calles en el Municipio Huanusco.
- Implementar el Programa de Introducción de Concreto Hidráulico en las vialidades de mayor circulación del Municipio, para mejorar su operación y disminuir su mantenimiento.
- Elaborar el diagnóstico sobre el estado de los pavimentos de vialidades del municipio, con base en el Sistema de Administración de Pavimentos.

Estrategia 3.2.3.2.

Ejecutar obras de mantenimiento y reparación de la superficie vial del Municipio.

Líneas de acción.

- Ejecutar obras de repavimentación de vialidades y reparación de caminos en zonas que presenten un alto grado de deterioro.
- Implementar el Programa de bacheo.
- Implementar el Programa preventivo de mantenimiento de vialidades previo a la temporada de lluvias.
- Implementar el Programa de mejoramiento de banquetas, guarniciones y pasos peatonales, con participación de la población.

Objetivo 3.2.4.

Mejorar la movilidad, y la accesibilidad, a través de proyectos, estudios, programas y ejecución de obra pública.

Estrategia 3.2.4.1.

Ampliar y mejorar la infraestructura vial y espacio público del Municipio de Huanusco, a través de proyectos, estudios, programas y ejecución de obra pública.

Líneas de acción.

- Implementar Programa de obras de mejoramiento para los cruces más peligrosos del Municipio.
- Implementar Programa de obra pública para dotar de accesibilidad al espacio público mediante: la mejor ubicación de accesos, bancas, construcción de rampas para población con discapacidad.
- Conformar rutas peatonales en diferentes sectores de la cabecera, con el propósito de generar conectividad peatonal en el Municipio.
- Suministrar y colocar señalética.

Objetivo 3.2.5.

Promover la conservación del medio ambiente y la mitigación de la contaminación a través de obras y acciones.

Estrategia 3.2.5.1.

Ejecutar obras y servicios públicos tendientes a la conservación del medio ambiente y la mitigación de la contaminación.

Líneas de acción.

- Llevar a cabo Planes de Limpia de áreas verdes.
- Llevar a cabo actividades relacionadas el rescate de cuerpos de agua, retención de agua de lluvia y recarga de mantos acuíferos.
- Promover el rescate y reforestación de las laderas del río Juchipila, construyendo paseos peatonales, previa limpieza de los mismos.
- Implementar el cambio a tecnología led y así generar menos bióxido de carbono y calor por el uso de luminarias de alógeno y deficientes.
- La recolección de basura en tiempo y con horarios establecidos y así evitar que la basura en la calle que dejan los usuarios sea manipulada por animales.

Indicadores.

Nombre	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Obras en materia de infraestructura	Número	2021-2024	60	60	Estable	Desarrollo Económico y Social. Obras Públicas.

Vinculación con otros instrumentos de Planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PROGRAMA GENERAL PROSPECTIVO ZACATECAS 2033	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
     	<p>Principio Rector 3. Ecosistema Socioeconómico sólido e inclusivo</p> <p>Política Pública 3.5. Infraestructura para el Desarrollo Económico</p>	<p>4.1 Sociedad global e innovadora: Industrias, Tecnologías y Sostenibilidad</p> <p>4.1.1.1 Potencializar la riqueza natural, cultural y humana en el estado con arraigo local para favorecer el desarrollo económico.</p> <p>4.1.1.3 Impulsar la vocación y desarrollo en ciencia y tecnología para la innovación en el estado para fortalecer los procesos de innovación.</p> <p>4.1.1.4 Incentivar procesos de sostenibilidad que impacten en los ámbitos social, ecológico y productivo.</p>	<p>Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo.</p> <p>Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.</p> <p>Eje General 4: Desarrollo sustentable</p> <p>Objetivo 4.2: Impulsar proyectos estratégicos de energías limpias, modernizar la infraestructura eléctrica y fomentar la innovación tecnológica para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el impacto ambiental.</p> <p>Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 3.4. VIVIENDAS DIGNAS

Objetivo 3.4.1.

Promover la planeación, gestión e implementación de programas sociales donde se le otorguen acciones a las viviendas.

Estrategia 3.4.1.1.

Planear y gestionar convenios con secretarías.

Líneas de acción.

- Implementar el Plan de Gestión en dependencias estatales y federales, para aumentar el recurso con convenios de programas de apoyo a la vivienda.
- Promover la generación de insumos como cemento para rehabilitación de enjarres o planillas en techo de las viviendas.
- Cualquier programa de mejoramiento a la vivienda que le den una calidad de vida a las familias poder implementarlos con todos sus estudios socioeconómicos y atendiendo los hogares más vulnerables.

Estrategia 3.4.1.2.

Implementación de Programas de mejoramiento a la vivienda.

Líneas de acción.

- Implementar Programa mejora de vivienda.
- Implementar Programa cuartos, techos, enjarres y pisos firmes.

Objetivo 3.4.2.

Acciones de ahorro para hogares.

Estrategia 3.4.2.1.

Implementar el manejo, de acciones como calentadores solares, tinacos, estufas ecológicas y cualquier programa de mejora de vivienda.

Líneas de acción.

- Atender solicitudes de familias de escasos recursos con programas de calentadores solares.
- Las viviendas que cuenten con tinacos de asbesto sustituirlos por tinacos de plástico y así evitar que el agua que utilizan en ese hogar siga contaminándose.
- Las familias que no cuenten con estufa de gas butano, otórgales estufas ecológicas donde su salud se vea afectada por respirar humo directo y también puedan tener ahorro en el consumo de gas LP.

Indicadores.

Nombre	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Obras en apoyo a la vivienda	Número	2021-2024	27	27	Estable	Desarrollo Económico y Social. Obras Públicas.

Vinculación con otros instrumentos de Planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PROGRAMA GENERAL PROSPECTIVO ZACATECAS 2033	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
     	<p>Principio Rector 3. Ecosistema Socioeconómico sólido e inclusivo</p> <p>Política Pública 3.5. Infraestructura para el Desarrollo Económico</p>	<p>4.1 Sociedad global e innovadora: Industrias, Tecnologías y Sostenibilidad</p> <p>4.1.1.1 Potencializar la riqueza natural, cultural y humana en el estado con arraigo local para favorecer el desarrollo económico.</p> <p>4.1.1.3 Impulsar la vocación y desarrollo en ciencia y tecnología para la innovación en el estado para fortalecer los procesos de innovación.</p> <p>4.1.1.4 Incentivar procesos de sostenibilidad que impacten en los ámbitos social, ecológico y productivo.</p>	<p>Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo</p> <p>Objetivo 2.9: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial.</p> <p>Estrategia 2.9.2 Impulsar el financiamiento en el sector de vivienda mediante mecanismos y programas que faciliten la adquisición, autoproducción y mejora de viviendas, con el objetivo de reducir el rezago habitacional.</p>

EJE 4. SEGURIDAD Y JUSTICIA

Actualmente, a nivel nacional, estatal y municipal, la confianza y credibilidad hacia los cuerpos de Seguridad Pública y el Desarrollo Social se encuentran en franco deterioro, debido a múltiples causas, entre las cuales sobresalen:

- La falta de transparencia y rendición de cuentas de los sistemas de seguridad pública.
- La reconocida e identificada corrupción y falta de eficiencia que históricamente han existido en las instituciones de impartición de justicia.
- La difusión de actos delictivos de toda índole, a través de los medios de comunicación, generando un estado de franca indefensión para la sociedad.

Aunado a lo anterior, se contemplan como las principales razones que dan origen a la mayoría de los delitos, las siguientes:

- La falta de oportunidades de empleo.
- La educación familiar.
- La fragmentación social.
- El resentimiento social.
- Las condiciones ambientales.
- La corrupción.
- La desintegración familiar.
- Las adicciones y la necesidad de recursos económicos para solventarlas.
- Diversos tipos de información difundidos por medios de comunicación.
- La pérdida de valores, entre otros.

Nuestro objetivo es una sociedad tranquila con una convivencia familiar en espacios seguros y mejores oportunidades al deporte, dando a los hogares una calidad de vida, lugares públicos y de esparcimientos iluminados, en buen estado y vigilados, para que los jóvenes canalicen sus actividades diarias a un desarrollo personal y

deportivo, combatiendo así los índices de deserción deportiva, educación y seguridad.

De esta forma, el actual Gobierno concibe a la Seguridad Pública y la Protección Civil como elementos ineludibles para mejorar el bienestar social y el crecimiento económico del municipio, construyendo un escenario real para mejorar sustancialmente las condiciones tanto de gobernanza, como de gobernabilidad, hacia un pleno desarrollo humano de las familias de nuestro municipio.

El lograr estas condiciones de seguridad, genera a la población un estado de confianza, orden y paz, a partir de la prevalencia de su integridad física y la preservación de su patrimonio individual, así como de la posibilidad de habitar un lugar público, con la tranquilidad de poderse desarrollar en un entorno caracterizado por la cohesión social.

A partir de lo anterior, se contempla generar un escenario con igualdad de oportunidades, protección y apoyo para todos; sobre todo de convivencia y desarrollo individual, en especial para las familias como unidad básica de la sociedad y los grupos vulnerables representados por las infancias, las mujeres, la juventud, la población con discapacidad, los adultos mayores y grupos de inmigrantes.

Así, se busca desarrollar una cultura de seguridad y protección comunitaria que desemboque en la conformación y consolidación de un sistema de “Seguridad y Justicia”, basado en el desarrollo de una cultura de corresponsabilidad, donde la población contribuya con la denuncia y el respeto a la legalidad; y por su parte, el Ayuntamiento recupere y fortalezca la confianza ante sus instituciones y representantes en este sector.

Sin embargo, se considera de vital importancia realizar acciones de coordinación con otros sectores del municipio como son: Desarrollo Social y Económico, Cultura; así como instituciones de educación.

Lo anterior se prevé considerando, además, de mejores prácticas de seguridad y protección pública basadas en:

- Descentralizar el papel de las autoridades locales en políticas de seguridad, para apoyar esfuerzos e iniciativas comunitarias.
- Entender a la seguridad como condición para la reducción de pobreza.
- Gobernanza participativa, basada en la solidaridad y desarrollo comunitario para la prevención de situaciones de riesgo.
- Espacio público, relacionado a la prevención del crimen y el manejo de éste.

En este mismo sentido, se busca que la seguridad pública genere condiciones de confianza para la inversión y competitividad económica, a nivel nacional con base al municipio.

Seguridad Vial y Control de Tránsito

En lo relativo al sistema vial y el control de tránsito del municipio, se considera que éste se intensifica en función de la morfología de la estructura urbana, los usos del suelo que la conforman, su intensidad de construcción y su traza vial, enfatizada con la presencia de elementos y servicios, tanto públicos como privados, como son: instituciones de educación; edificios de administración pública; espacios deportivos y recreativos; y colonias.

Protección civil

El Municipio de Huanusco como muchos otros pueblos presenta importantes riesgos de origen natural y humano, que exponen a la población, su patrimonio material y su entorno.

Lo anterior se ve reflejado a partir de la presencia de asentamientos irregulares, en zonas de alto riesgo, las laderas, líneas de conducción de energía eléctrica en alta tensión, entre otros; así como la exposición a fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, ambientales y derivados de diversas actividades humanas.

Demandas y propuestas ciudadanas

En el proceso de elaboración del Plan se identificaron como principales demandas y propuestas en materia de Seguridad y Justicia:

- Mejorar la seguridad vial para peatones y vehículos.
- Mejorar la confianza en los cuerpos de vigilancia y seguridad.
- Mejorar y ampliar el alumbrado de calles en colonias y unidades habitacionales para aumentar la seguridad.
- Ampliar la capacidad de prevención y atención en materia de protección civil.

Objetivo. Hacer del Municipio de Huanusco un lugar seguro, que brinde protección a las familias y su patrimonio, mediante esquemas de corresponsabilidad que permitan construir un bienestar, previendo situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

POLÍTICA PÚBLICA 4.1. SEGURIDAD PARA LA FAMILIA

Diagóstico.

En el Estado de Zacatecas la sociedad identifica a la inseguridad como el problema de mayor gravedad. El 79.6% de la población mayor de 18 años cree que es la mayor afectación que aqueja en la entidad, muy cerca de la media nacional, que presenta valor de 78.6% (ENCIG-INEGI, 2019). Esta tiene consecuencias directas en las familias zacatecanas: el costo en los hogares a causa del delito, se estima en 2, 073.5 millones de pesos para 2019 (ENVIPE-INEGI, 2020).

A nivel municipal, 74.3% de la población de 18 años y más identificó como primera conducta delictiva o antisocial alrededor de su vivienda, el consumo de alcohol en

la calle. En Huanusco, las conductas delictivas o antisociales más frecuentes que identificaron la población de 18 años y más alrededor de su vivienda son las siguientes:

- Consumo de alcohol en la calle
- Consumo de Droga
- Violencia familiar

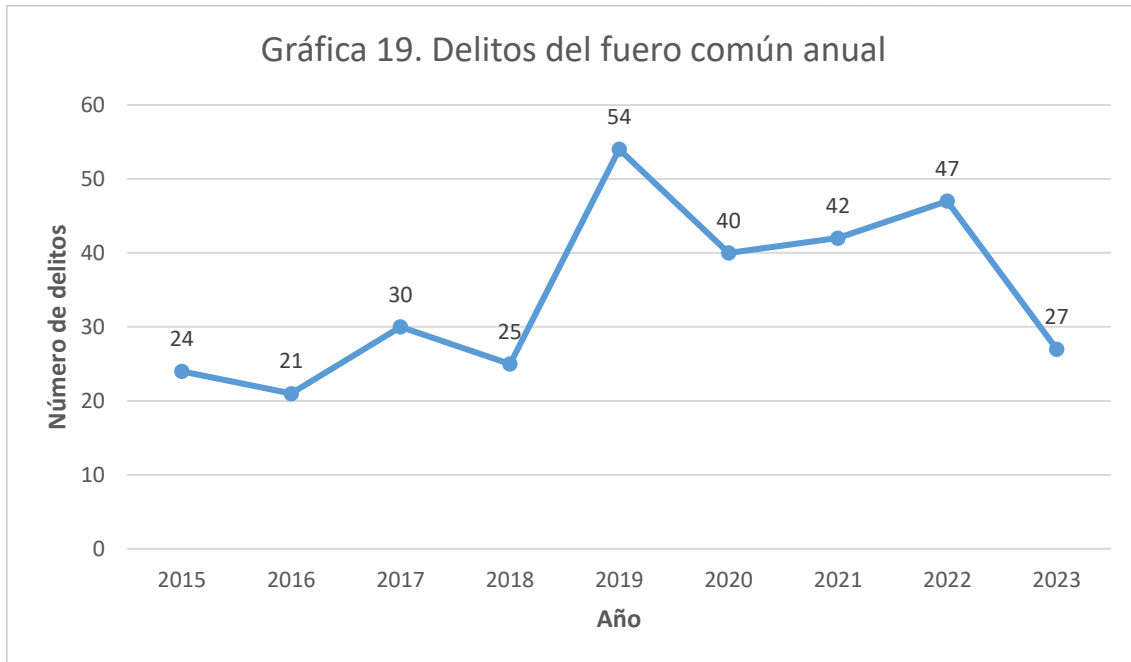
En el diseño de políticas públicas deben tomarse en cuenta los conocimientos y herramientas de distintas disciplinas, así como las experiencias considerando las necesidades y circunstancias específicas determinadas por el contexto local territorial, de género, la procedencia étnica, sociocultural, religiosa, así como las necesidades de grupos vulnerables o en riesgo, mediante la atención integral diferenciada y acciones afirmativas.

En el municipio en el año 2023 se denunciaron 27 hechos delictivos del fuero común, los de mayor frecuencia fueron: Robo que incluye robo de vehículo automotor, robo a casa habitación y otros, violencia familiar.

Tabla 26. Principales delitos en el municipio, según tipo (Año 2023)

Tipo de delito	Estado	Huanusco
Robo	6,272	5
Violencia familiar	3,674	5
Amenazas	1,308	4
Daño a la propiedad	2,545	3
Lesiones	3,140	3
Resto de Delitos	9,707	7
Total	26,646	27

Fuente: <https://www.gob.mx/sesnsp>



Fuente: <https://siem.zacatecas.gob.mx/delitos-del-fuero-comun-anual>
(Coordinación Estatal de Planeación Z. , 2023)

Objetivo 4.1.1.

Disminuir la incidencia de actos delictivos en el municipio de manera corresponsable con la ciudadanía, que contribuya a mejorar la seguridad de las familias y su bienestar.

Estrategia 4.1.1.1.

Establecer un mecanismo de prevención, atención y procuración de justicia, como mecanismo de colaboración y corresponsabilidad ciudadana, principalmente en casos de violencia familiar.

Líneas de acción.

- Rehabilitar los espacios públicos para generar ambientes para la convivencia y unión social.
- Implementar talleres en los diferentes planteles educativos en temas de prevención del delito y adicciones.
- Implementar un mecanismo de prevención de adicciones para contrarrestar la incidencia delictiva.

- Incrementar el estado de fuerza de la Dirección de Seguridad Pública en base a la media Nacional de acuerdo a su población para garantizar de esta forma una mejor atención a la ciudadanía.
- Establecer políticas públicas para impulsar nuevos reglamentos que regulen la conducta social en nuestro municipio.

Estrategia 4.1.1.2.

Fomentar la cultura de la denuncia y la paz, para recuperar la confianza en la autoridad.

Línea de acción.

- Implementar el Programa Mujer Segura, a través de capacitación, medidas preventivas que doten de un trato preferencial a las mujeres y desarrollo de proyectos de prevención del delito.

Indicadores.

Nombre	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Delitos denunciados	Número	2023	27	20	Descendente	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Vinculación con otros instrumentos de Planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PROGRAMA GENERAL PROSPECTIVO ZACATECAS 2033	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
	<p>1.3. Construcción de la Paz y la Seguridad</p> <p>1.3.2 Integrar plenamente la Estrategia Nacional de Seguridad en el Estado y Municipios.</p>	<p>4.3. Sociedad cohesionada y participativa: Gobierno de redes institucionales para la construcción de ciudadanías.</p> <p>4.3.1.2 Recuperar un ambiente de convivencia y cohesión social en el estado y sus municipios, a través del fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.</p>	<p>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.</p> <p>Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.</p> <p>Objetivo 1.6: Proteger la seguridad nacional, la defensa y la soberanía del territorio mexicano y sus zonas marinas, fortaleciendo la cooperación internacional.</p>

POLÍTICA PÚBLICA 4.2. SEGURIDAD PÚBLICA EFICAZ

Objetivo 4.2.1.

Capacitar y profesionalizar al personal policiaco y dotar de infraestructura, para mejorar el servicio de seguridad pública hacia un estado de paz y tranquilidad, que merecen las familias de Huanusco.

Estrategia 4.2.1.1.

Ampliar y mejorar la infraestructura e instalaciones de la policía municipal.

Líneas de acción.

- Mejorar las instalaciones de la policía municipal construyendo una Casa de Justicia.
- Dotar de unidades de radiocomunicación, sistemas de posicionamiento global y videocámaras a Policía Municipal.
- Establecer límites en la vida útil del equipo y armamento.

Estrategia 4.2.1.2.

Capacitar de manera profesional al personal de seguridad pública para un mejor desempeño en brindarle seguridad y bienestar a la ciudadanía.

Líneas de acción.

- Impulsar el desarrollo profesional y equipamiento de los cuerpos de seguridad.
- Crear un Sistema de Información para la Seguridad Pública.

Indicadores.

Nombre	Unidad de medida	Línea base		Meta 2027	Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor			
Porcentaje de policías que aprobaron el examen de control y confianza	Porcentaje	2024	60	100	Ascendente	Seguridad Pública Huanusco

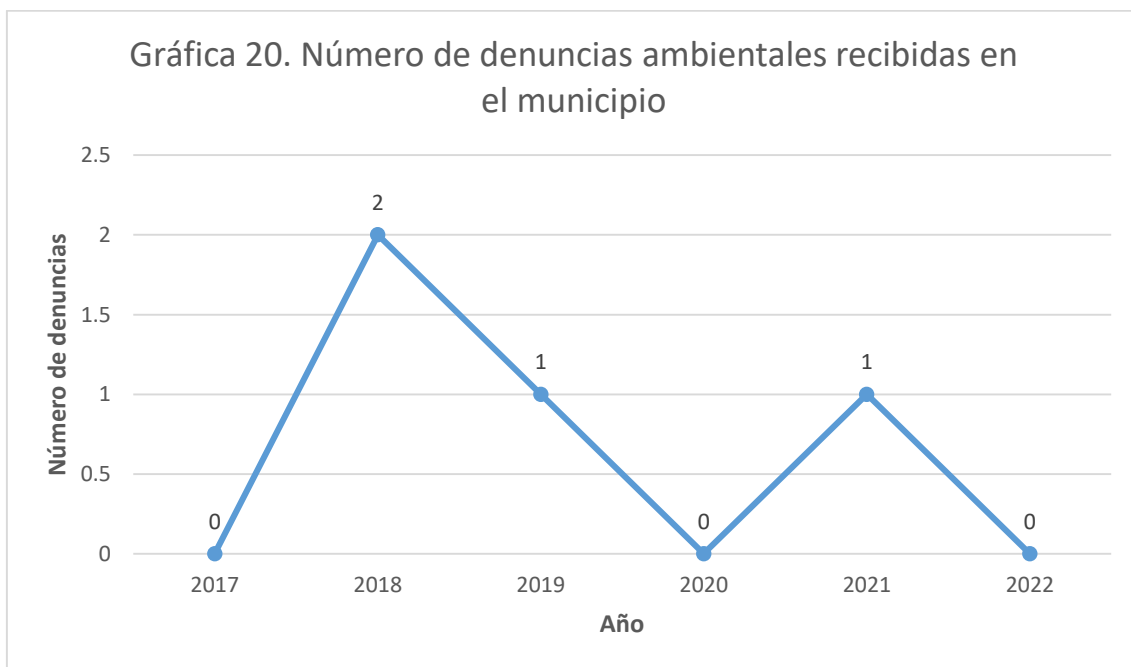
Vinculación con otros instrumentos de Planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PROGRAMA GENERAL PROSPECTIVO ZACATECAS 2033	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>1.3. Construcción de la Paz y la Seguridad</p> <p>1.3.2 Integrar plenamente la Estrategia Nacional de Seguridad en el Estado y Municipios.</p>	<p>4.3. Sociedad cohesionada y participativa: Gobierno de redes institucionales para la construcción de ciudadanías.</p> <p>4.3.1.2 Recuperar un ambiente de convivencia y cohesión social en el estado y sus municipios, a través del fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.</p>	<p>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.</p> <p>Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.</p> <p>Objetivo 1.6: Proteger la seguridad nacional, la defensa y la soberanía del territorio mexicano y sus zonas marinas, fortaleciendo la cooperación internacional.</p>

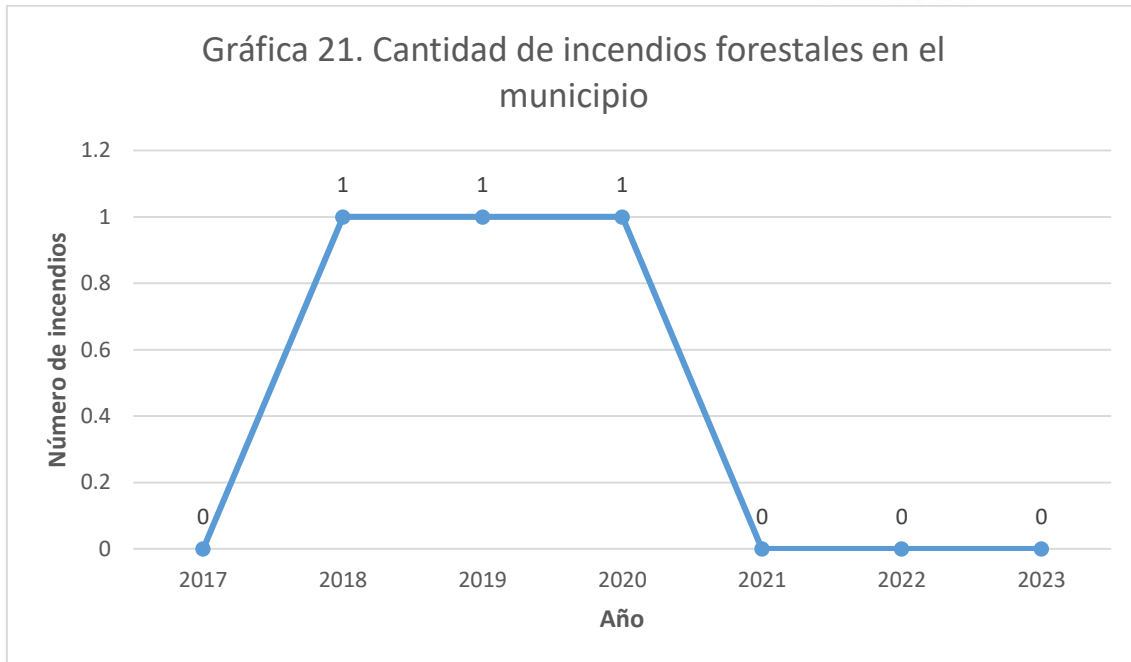
POLÍTICA PÚBLICA 4.3. PROTECCIÓN CIVIL

Diagnóstico.

En el municipio de Huanusco a lo largo de los años 2017 a 2022 se han presentado 4 denuncias ambientales y 3 incendios forestales, datos que están registrados en el Sistema de Información Estadístico Municipal de Zacatecas, <https://siem.zacatecas.gob.mx/>.



Fuente: <https://siem.zacatecas.gob.mx/numero-de-denuncias-ambientales-recibidas>



Fuente: <https://siem.zacatecas.gob.mx/incendios-forestales-y-superficie-afectada>

Tabla 27. Superficie afectada por incendios forestales

	Año						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Superficie afectada en hectáreas	0	24	128	55	0	0	0

Fuente: <https://siem.zacatecas.gob.mx/incendios-forestales-y-superficie-afectada>

Objetivo 4.3.1.

Asegurar la integridad física y el patrimonio personal, municipal y natural de la población, ante cualquier tipo de contingencia o riesgo.

Estrategia 4.3.1.1.

Impulsar programas de Protección Civil, para atender riesgos y contingencias entre la población.

Líneas de acción.

- Impulsar el Programa de Brigadistas Voluntarios, consistente en la participación ciudadana en la prevención y atención de problemáticas ambientales.
- Impulsar la participación de ciudadanos a la protección del ambiente y equilibrio ecológico.
- Crear un Sistema de Información para Protección Civil.

Estrategia 4.3.1.2.

Consolidar una cultura de protección civil que ponga énfasis en la prevención ante desastres y contingencias.

Líneas de acción.

- Desarrollar en todas las escuelas primarias y secundarias, programas de capacitación en materia de protección civil.
- Elaborar y Promover el Programa de Contingencia de Desastres, con el fin de educar a la población en su uso.

Vinculación con otros instrumentos de Planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	PROGRAMA GENERAL PROSPECTIVO ZACATECAS 2033	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>1.3. Construcción de la Paz y la Seguridad</p> <p>1.3.2 Integrar plenamente la Estrategia Nacional de Seguridad en el Estado y Municipios.</p>	<p>4.3. Sociedad cohesionada y participativa: Gobierno de redes institucionales para la construcción de ciudadanías.</p> <p>4.3.1.2 Recuperar un ambiente de convivencia y cohesión social en el estado y sus municipios, a través del fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.</p>	<p>Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo.</p> <p>Objetivo 2.2: Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario.</p>
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>			

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

El proceso de evaluación y seguimiento es fundamental en el Plan Municipal de Desarrollo como método de observación de los avances de cada una de las políticas públicas de nuestro plan con el fin de ver el mejoramiento del desarrollo en el municipio, por lo cual se tiene como estrategia estar en comunicación la Dirección de Planeación Municipal con cada una de las dependencias competentes de la administración como son: Desarrollo Económico y Social, Obras Públicas, Seguridad Pública, DIF Municipal, Instituto de la Mujer, Desarrollo Rural, Sistema de Agua Potable, Cultura y Turismo y Protección Civil; para así recabar datos cada 3 meses de los avances que se tienen en cada una de las áreas.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUANUSCO 2024-2027

LIC. JULIETA ISAMAR CAMACHO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ISAÍAS OLIVER RUIZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. HOSANA SILVA SILVA
C. FERNANDO MÁRQUEZ CASTAÑEDA
C. VANESSA MARGARITA ÁLVAREZ GUERRERO
PROF. ALEJANDRO ESQUIVEL MUÑOZ
MTRA. PATRICIA MÁRQUEZ RUIZ
C. XIMENA GARCÍA VELASCO
C. ALAN ANDRÉ VENEGAS PÉREZ

DIRECTORES Y ENCARGADOS DE ÁREA

LIC. MIRNA FLORES SERNA SECRETARIA DE GOBIERNO	C. OMAR LÓPEZ FIGUEROA SISTEMA DE AGUA POTABLE
ARQ. ALONDRA VIVIANA FLORES MERCADO DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	L.E. GLADIOLA GARCÍA RODRÍGUEZ DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
LIC. MARIELA GONZÁLEZ ROJAS CULTURA Y TURISMO	LIC. GISELA BAUTISTA TORRES CONTRALORIA
LIC. HUANOL FRÍAS RUIZ JUEZ COMUNITARIO	LIC. LUIS FELIPE DE JESÚS RAMÍREZ GONZÁLEZ SEGURIDAD PÚBLICA
ING. ÁNGELA MARÍA ROJAS RUIZ TESORERIA	C. EDITH ROCIO VICENCIO RAMIREZ INSTITUTO DE LA MUJER
ING. NICOLÁS MEDINA GONZÁLEZ OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	ING. DANIA CAROLINA VALENZUELA ORTEGA PLANEACIÓN
C. JOAQUIN GUERRERO DE LA CRUZ DESARROLLO RURAL	

ELABORÓ:

Ing. Dania Carolina Valenzuela Ortega
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

REFERENCIAS

- Camacho García, J. I. (17 de Mayo de 2023). *Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Huanusco, Zacatecas*. Obtenido de <https://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/9e5e1770-a02a-4cf8-bada-82c3aa12435f;1.2>
- Cámara de Diputados , d. (05 de Febrero de 1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- CONEVAL, C. N. (2020). *Sistema de Datos del Avance Municipal*. Obtenido de <https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN>
- Coordinación Estatal de Planeación, E. d. (2023). *Cédula de Información Básica Municipal*. Obtenido de https://cieg.zacatecas.gob.mx/publicaciones/fichas_municipales
- Coordinación Estatal de Planeación, Z. (2023). *Sistema de Información Estadístico Municipal*. Obtenido de <https://siem.zacatecas.gob.mx/>
- Huanusco, Z. (s.f.). *Historia de Huanusco*. Obtenido de <https://www.huanuscozac.gob.mx/municipio/huanusco/>
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda* .
- INEGI. (2023). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/32_zacatecas.pdf
- LV Legislatura, Z. (16 de Agosto de 1998). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas*. Obtenido de <https://www.congresozac.gob.mx/64/ley&cual=333&tipo=pdf>
- LXI Legislatura, Z. (4 de Diciembre de 2016). *Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas*. Obtenido de <https://www.congresozac.gob.mx/65/ley&cual=67>
- LXII Legislatura, Z. (10 de Agosto de 2017). *Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios*. Obtenido de <https://www.congresozac.gob.mx/65/ley&cual=223>
- LXIII Legislatura, Z. (1 de Septiembre de 2019). *Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacateca y sus Municipios*. Obtenido de <https://www.congresozac.gob.mx/65/ley&cual=249&tipo=pdf>
- LXIV Legislatura, Z. (30 de Diciembre de 2021). *Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios*. Obtenido de <https://www.congresozac.gob.mx/64/ley&cual=68>
- Secretaría de Economía, G. d. (2024). *Data México*. Obtenido de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/huanusco>
- Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, S. (2023). *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*. Obtenido de <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>